



Festival cultural, Santa Cruz de La Palma.

Canarias, cuando te llamo
me llegas en un suspiro,
miro alrededor y admiro
tu vigencia en mi reclamo.

Tierra lejana que amo
como a mi Cuba querida,
la nostalgia es una herida
abierta en la lejanía...

Por su estoica geografía
Cuba a Canarias unida.

(Francisco Javier Viamontes Correa)

Autora: Isabel Omeñaca Guallar

Tutora: Dra. Cristina Giménez Navarro

Master en Gestión de Patrimonio Cultural

AGRADECIMIENTOS:

A María Pilar de Luis Tello por el diseño del Logotipo

Al Dr. Francisco Pellicer Corellano (Director Gerente del Centro Ambiental del Ebro)

Al Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

ÍNDICE	PÁGINA
1. ISLEÑOS E INDIANOS: Definición	1
1.1. Qué	1
1.2. Dónde	1
1.3. Cuándo	2
1.4. Quién	2
ANEXO 1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
ANEXO 2: ELEMENTOS PATRIMONIALES	19
ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES	24
ANEXO 4: PREVISIÓN CRUCEROS	29
ANEXO 5: COLABORADORES	30
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. FUNDAMENTACIÓN	3
4.1 Estado de la cuestión: Reflexiones	3
4.2 Análisis DAFO	4
ANEXO 6: PATRIMONIO CULTURAL, REFLEXIONES	31
ANEXO 7: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	32
ANEXO 8: CONSERVACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL	35
5. ACTIVIDADES	4
5.1 Zona Somos Son	4
a. Conciertos	4
5.2 Carpa Isleños e Indianos	5
b. Feria de artesanía	5
c. Talleres	5
d. Exposición	6
e. Jornadas gastronómicas	6
ANEXO 9: RECURSOS ACTIVIDADES	39
6 MODELO DE GESTIÓN	
ANEXO 10: ANÁLISIS MARCO LEGISLATIVO	40
10.1. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.	

10.2. Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias	
10.3. Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	
10.4. Plan Canario de Cultura	
10.5. Plan Territorial Especial de Actividad Turística de La Palma.	
ANEXO 11: GRÁFICO MODELO DE GESTIÓN	49
7 CRONOGRAMA	9
7.1. Fase de preproducción	9
7.2. Fase de producción	9
7.3. Fase de evaluación	10
ANEXO 12: CRONOGRAMA ACTIVIDADES	50
ANEXO 13: CRONOGRAMA FESTIVAL	51
8 PLAN DE COMUNICACIÓN	11
8.1. Logotipo e imagen de marca	11
8.2. Estrategias de comunicación	11
a. Publicity	11
b. Community manager	12
c. Cartelería	12
d. Merchandising	12
e. Dossier de prensa	12
f. Sponsorización	13
ANEXO 14: PATROCINADORES Y SPONSORS	53
9 PRESUPUESTOS	14
9.1. Gastos	14
- Capítulo I: Infraestructuras	
- Capítulo II: Operación	
- Capítulo III: Programación Cultural	
- Capítulo IV: Comunicación y Promoción	
9.2. Ingresos	14
- Capítulo I: Infraestructuras	
- Capítulo II: Operación	

- Capítulo III: Programación Cultural
- Capítulo IV: Comunicación y Promoción

ANEXO 15: DETALLE PRESUPUESTOS _____ 54

10. CONCLUSIÓN _____ 16

ANEXO 16: BIBLIOGRAFÍA _____ 57

1. ISLEÑOS E INDIANOS: Definición del proyecto.

1.1. QUÉ

Este es un festival fundamentado en el intercambio cultural que ha existido desde hace siglos entre la cultura canaria y la cultura cubana en distintos ámbitos de la tradición popular. Se pretende con este proyecto unificar y englobar bajo una misma idea diferentes expresiones que siguen existiendo y siendo útiles para los habitantes de la isla de La Palma como modos de expresión cultural. Muchas de estas expresiones culturales han sido tenidas en cuenta por la sociedad y les han otorgado su lugar y la importancia que merecen pero de una manera aislada e inconexa por lo que se pierde gran parte de la significación de la historia que todas juntas nos llegan a relatar.

Con el Festival Isleños e Indianos se pretende dotar de un significado unitario a todas estas expresiones que son fruto de este intercambio cultural producido por el ir y venir de miles de personas que han dejado su huella en lo que es hoy el pueblo palmero y canario por extensión.

Se pretende con este proyecto potenciar la identidad y la cohesión social dentro de la isla poniendo en valor este patrimonio cultural. Por tanto el festival se dirige especialmente a la población canaria, pero por otra parte también se pretende que el turista foráneo (europeo y peninsular) tenga la posibilidad de descubrir y experimentar de cerca estas expresiones culturales. Además de reportar beneficios económicos a la población local generando nuevos espacios de comercialización de productos palmeros, se ofrece al turista la posibilidad de mejorar y completar su visita con el conocimiento y la vivencia de primera mano de expresiones culturales de esta isla. Aparte de comprar puros y ron podrán comprender el porqué en esa isla se siguen elaborando estos productos de manera artesanal, revalorizándolos al entender que provienen de toda una tradición de intercambio cultural, o disfrutar en directo de ritmos que nos transportan directamente al otro lado del Atlántico.

El Festival Isleños e Indianos, dado que engloba actividades de distinta naturaleza como son la música, las técnicas tradicionales de artesanía, la gastronomía o la festividad de los Indianos, debe diversificar sus recursos y actividades adaptándose a las características particulares de cada una de ellas. (ver **ANEXO 1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS** y **ANEXO 2: ELEMENTOS PATRIMONIALES**)

1.2. DÓNDE

Este festival se enmarca en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, capital de la Isla de La Palma, en el archipiélago canario. A pesar de que las muestras del intercambio cultural con Cuba siguen presentes en todas las islas del archipiélago, La Palma, por ser la más occidental, se convirtió en “la puerta de las Indias”, y el flujo migratorio que se produjo desde esta isla fue muy importante hasta principios del siglo XX, siendo las colonias de palmeros las más importantes en la isla antillana.

Santa Cruz es una ciudad de unos 17.300 habitantes cuyo principal motor económico es el turismo. Hace algunos años el Puerto de Santa Cruz se ha convertido en parada de mucho cruceros que en mi opinión deberían de revertir más de lo que lo hacen en la economía de la ciudad. Ofreciéndole al visitante, que pasa menos de 24 horas en la ciudad, una muestra cultural de lo que la isla puede ofrecerle, podemos despertar en él una curiosidad de volver a la isla para conocerla más y retornar en un viaje posterior. Es por este motivo por lo que una de las localizaciones para este proyecto se emplaza en el puerto, más concretamente en la Avenida de Los Indianos. Supone una extensión (muelle) dedicada habitualmente al almacenamiento de contenedores para carga y descarga de

barcos. Es una explanada de dimensiones rectangulares donde se instalaría la Carpa Isleños e Indianos en la que se desarrollaría tanto la feria de artesanía como los talleres, así como la exposición dedicada a Los Indianos.

La otra localización en este caso para los conciertos, sería la Plaza de Santo Domingo, emplazada en el caso histórico pero no lejos de la localización de la carpa. Esta plaza es utilizada habitualmente para realizar conciertos y diversos eventos. Además dado su emplazamiento elevado con respecto a las calles colindantes y al ser una plaza enmarcada por calles pequeñas, puede cerrarse con vallas para facilitar así el cobro de entradas y el control de acceso a los conciertos. (ver [ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES](#))

1.3. CUÁNDO

Una de las ideas fundamentales a la hora de abordar este proyecto fue la Fiesta de los Indianos, que supone uno de los ejes principales del intercambio cultural canario-cubano. Se trata de revalorizar la fiesta, dotarla de una significación cultural e identitaria y no dejar que se pervierta y se convierta en una simple fiesta de beber y disfrazarse. Esta idea parte de la base de que se ha comenzado a imitar esta fiesta en otras islas pero sin tener en cuenta el origen, de donde viene y porqué la celebramos. Por eso las fechas más apropiadas para realizar el festival son entre Navidades y el Carnaval, para que la gente vaya abriendo boca, y quizás tras haber conocido mejor la fiesta, se animen a venir a los Indianos (y por extensión al Carnaval de la Palma) conociendo y respetando la fiesta.

Las fechas en las que tendrá lugar el Carnaval 2014 son del 28 de febrero al 9 de marzo, siendo el día de los indianos el lunes 3 de marzo. El Festival por tanto dará comienzo durante los días 7, 8 y 9 de febrero de 2014 (fechas nucleares del festival) que se prolongará hasta el 28 de febrero de 2014, fecha en que dará comienzo el carnaval.

Teniendo en cuenta las previsiones de febrero de 2013 de los cruceros que atracan en el puerto de Santa Cruz, se ha prolongado la actividad del festival durante todo el mes de febrero para aprovechar los numerosos visitantes que podemos recibir derivados de estos cruceros. (ver [ANEXO 4: PREVISIÓN DE CRUCEROS](#))

1.4. QUIÉN

Este Festival está diseñado para que sea promovido desde el propio Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma puesto que su carácter de conservación y difusión de este patrimonio inmaterial debe ser promovido desde las propias administraciones públicas pertinentes.

Al utilizar espacios localizados en suelo público y dadas las características del evento resulta más conveniente que las acciones promotoras provengan del Ayuntamiento para mayor seguridad y garantizar así las condiciones óptimas para que se lleve a cabo (ver [ANEXO 10: ANÁLISIS MARCO LEGISLATIVO](#)).

Sin embargo, propongo colaborar estrechamente con otras entidades públicas a nivel insular que pueden facilitar desde recursos hasta asesoramiento, y que igualmente están estrechamente relacionadas con la cultura, su difusión y protección (Apartado 6. MODELO DE GESTIÓN).

También se pretende integrar dentro del desarrollo del Festival a todos los agentes culturales locales ya que dentro de la puesta en valor de un determinado patrimonio cultural deben estar implicados los agentes sociales propios de la población generadora de dicho patrimonio. (ver [ANEXO 5: COLABORADORES](#))

2. OBJETIVO GENERAL

Poner en valor la relación cultural existente entre Cuba y Canarias que perdura hasta hoy, enriquece su patrimonio cultural inmaterial y lo hace único y diferenciado.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Difundir el patrimonio inmaterial tradicional cubano que perdura en la isla.
- b. Realizar exposiciones, muestras, conciertos, talleres y exposiciones.
- c. Poner en valor este patrimonio inmaterial a través del conocimiento.
- d. Diversificar el turismo dentro de la isla y diferenciarla dentro de la oferta turística de Canarias.
- e. Potenciar el comercio artesanal de la isla ya que la isla se caracteriza por su calidad artesanal.
- f. Unificar todos los recursos patrimoniales ya existentes en la isla alrededor de esta temática para darles un significado unitario.

4. FUNDAMENTACIÓN

4.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: REFLEXIONES.

Canarias ha sido definido y explotado productivamente en las últimas décadas como destino de sol y playa debido a su clima subtropical y a su geografía. Esto ha hecho del territorio canario un destino turístico maduro, quiere decir, dotado de todas las infraestructuras turísticas necesarias para el total desarrollo del sector. Pero este hecho también ha repercutido en una decadencia de las actividades productivas tradicionales lo que ha conllevado modificaciones importantes en la estructura sociocultural de la isla.

En los últimos años estamos asistiendo a un auge en la diversificación del turismo, solo playa ya no vale. Por eso en Canarias desde hace unos años se está haciendo un esfuerzo y existe un claro interés por parte de la administración pública a la hora de apoyar iniciativas que ayuden a potenciar la oferta turística. La Palma, es una isla que no es escogida por el visitante únicamente por el turismo de sol y playa sino que ha generado una gran sector dentro del turismo natural y astronómico (puesto que posee uno de los observatorios astrofísicos mas importantes de Europa así como uno de los cielos mas limpios)

Es necesario crear nuevos canales de conocimiento entre el turista y la cultura local así como reforzar la relación de la cultura y el turismo a la hora de defender y potenciar una identidad.

Es importante que al turista que visita Canarias se le ofrezca una experiencia de vivir y conocer las islas porque sino corre el peligro de quedarse en sus propios guetos, y al finalizar la visita dará igual que haya estado en Canarias o en Punta Cana.

Esta separación patente entre la población local y los turistas sobre todo de origen europeo ha generado en la población receptora un cierto sentimiento de separación cultural entre ambas que no beneficia ni a la población local ni a los visitantes. Con este festival trato de acercar posturas entorno al patrimonio cultural inmaterial que suponen todas estas expresiones del pueblo palmero. Por otro lado también se pretende que la población local lo conozca en mayor profundidad puesto que a través del conocimiento se

consigue valorar más e incluso cohesionar socialmente a la población. Conocer es comprender, y comprender es valorar.

Este tipo de iniciativas culturales, como en este caso un festival cultural, permite un desarrollo, entendido este no tanto como crecimiento económico sino como calidad de vida para la población local. La activación de este tipo de recursos patrimoniales puede hacerse con y para la población, tanto la residente como la que regrese eventualmente en periodos vacacionales. *"Se trata de utilizar el patrimonio como columna vertebral de la memoria y de la identidad".* (*La viabilidad turística del patrimonio*, Llorenç Prats)

(ver ANEXO 6: PATRIMONIO CULTURAL, REFLEXIONES, ANEXO 7: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL y ANEXO 8: CONSERVACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL)

4.2. ANÁLISIS DAFO

	Aspectos favorables	Aspectos desfavorables
Análisis interno	<ul style="list-style-type: none">• No existe en otras islas, me diferencia• Sensibilidad de la población local• Disponibilidad recursos locales	<ul style="list-style-type: none">• Abarca muchos elementos patrimoniales diferentes que requieren diferente tratamiento
Análisis externo	<ul style="list-style-type: none">• Mercado turístico ya existente• Infraestructuras ya disponibles (no necesito generar nuevos espacios sino utilizar los existentes)	<ul style="list-style-type: none">• Situación económica actual• Auge en la demanda de la fiesta de los indianos (aparece en otras islas)

5. ACTIVIDADES

Siguiendo con la idea de la dualidad, las actividades se concentran en dos espacios y en dos tempos: La zona Somos Son donde tendrán lugar los conciertos durante el fin de semana inaugural del festival (7,8 y 9 de febrero) y la Carpa Isleños e Indianos donde se desarrollarán la feria de artesanía, los talleres y la exposición Indianos durante todo el mes hasta que comienza el carnaval el 28 de febrero.

5.1. ZONA SOMOS SON

a. CONCIERTOS

Se propone una programación de conciertos acústicos al aire libre con artistas canarios y cubanos residentes en las Islas Canarias (posibilidad de invitar artistas cubanos procedentes de Cuba en posteriores ediciones, lo que supondría un salto cualitativo del festival internacionalizándolo).

Localizados en la Plaza Santo Domingo, en el centro de Santa Cruz. Se ha seleccionado este espacio por ser además de una plaza emblemática de la ciudad, un lugar habitual para la celebración de conciertos. Otro de los motivos es que se encuentra bastante próxima al segundo emplazamiento del Festival que se localiza en el puerto. Esta plaza además, por sus características, permite colocar un perímetro cerrado que facilite el control de acceso (entradas y control de aforo). Se estima un aforo aproximado de 1200 personas por día.

Como aliciente de los conciertos se proyecta colocar una pequeña barra para poder consumir mojitos artesanos con los productos de la feria de artesanía.

El precio de las entradas se plantean como precios populares accesibles a todos los bolsillos pero a mi parecer se hace necesario poner precio a la cultura siempre bajo la premisa de la accesibilidad de todo el mundo, pero como cualquier otro trabajo debe tener una compensación económica. También muchas veces el público percibe lo gratis como de poca calidad. Precio estimado de 10€.

ARTISTAS PARTICIPANTES

- Grupos música cubana: Orillas del Son, Los Viejos, Changó, Son Bohemio, Mayeya,
- Verseadores: Raúl Herrera y Yayito Quintero acompañados por los músicos palmeros Jose Luis M. y Berto Díaz

5.2. CARPA ISLEÑOS e INDIANOS

El discurso narrativo en la composición de las actividades que alberga este espacio responde a la idea de entrar como isleño que corresponde con la feria de artesanía donde disfrutamos de los productos y de las demostraciones en directo de los trabajos que aprendieron los canarios emigrados a Cuba. Más adelante encontramos los talleres en los que aprendemos estos modelos productivos tradicionales como hicieron los isleños y para finalizar nos encontramos con la exposición de los Indianos, los emigrantes canarios (isleños) ya han aprendido estas tradiciones, regresan a casa con ellas y salimos de la carpa retornando a la isla de la Palma como indianos que prosperaron en Cuba gracias al aprendizaje cultural. Supone hacer el viaje de ida y vuelta de manera simbólica: entramos a la carpa como isleños y salimos de la carpa como indianos.

Esta carpa estaría localizada en uno de los muelles del puerto de Santa Cruz de La Palma. Supone una superficie de 1500m² divididos en 3 espacios: Zona de venta artesanía, Zona de talleres y Zona Exposición Indianos.

b. FERIA ARTESANÍA

Dedicada a la producción local puesto que la excelencia en la artesanía es uno de los pilares de la producción palmera. En ella tendrían cabida todos los productos relacionados con la cultura y modos de producción relacionados con Cuba: ron, derivados de la caña de azúcar, tabaco, comida, instrumentos musicales, trajes y zapatos...

Este diseño implica el montaje de 20 stands de 3x2. Cada stand se alquilará a los artesanos por 50 € al día x 20 días de feria=1.000€ asumirá cada artesano.

c. TALLERES

TALLERES ESCOLARES:

Se habilitará una parte de la carpa específicamente para grupos escolares, tematizada para niños y con todo el material didáctico necesario para que tras su paso, hayan aprendido su historia mientras disfrutaban fuera del aula. Para los grupos escolares en los talleres se realizarán actividades de recorrido histórico tematizado basadas en la emigración Canarias-Cuba.

Los talleres escolares se realizarán todos los viernes mientras la carpa permanezca abierta (da un total de 4 jornadas, viernes 7, viernes, 14 viernes 21 y viernes 28) coincidiendo con periodo lectivo. Dividida la jornada en dos partes: mañana y tarde. En cada pase se recibirá a 4 grupos escolares contado que cada clase tiene una media de 30 niños más el profesor/a. Esto supone 120 niños por día que se dividirán a su vez en dos grandes grupos: mientras unos 60 realizarán talleres de 9h a 11h divididos en dos grupos con su monitor cultural correspondiente, los otros 60 se subdividirán a su vez en dos

grupos de 30 de 9h a 11h, unos realizarán la visita teatralizada por la exposición mientras que otros realizan la visita del recinto ferial. Después en horario de 11h a 13h se intercambian las actividades.

En horario de tarde se repite el mismo esquema. Lo que da un total de 8 grupos de 30 niños = 240 visitantes escolares por día x 4 jornadas= 960 escolares durante todo el festival. El precio de inscripción será de 6 € por niño, en el se incluyen además de las actividades y el material didáctico, almuerzo con productos artesanales de la feria.

TALLERES ADULTOS

Se propone una programación de talleres de fabricación artesanal para público adulto. Sería conveniente realizar un acuerdo con la Consejería de Empleo para programar talleres de empleo para jóvenes que les permitan acercarse al aprendizaje de un oficio artesanal y tener así una posibilidad laboral de futuro en una isla con un elevado índice de paro juvenil y especializada en producción artesanal.

Dedicados a la fabricación puros, fabricación productos derivados de la caña de azúcar, fabricación textil: trajes indianos. Todos ellos impartidos por artesanos locales.

Se proponen 2 grupos de máximo 20 personas divididos en dos turnos: mañana (sábados y domingos de 10h-14h) y de tarde (sábados y domingos de 16h- 20h). Esto supone 8h cada fin de semana x tres fines de semana (8y9, 15y16, 22y23) por lo que cada alumno cursará un total de 24h. El precio de los talleres podría ser de 60 € por inscripción.

d. EXPOSICIÓN INDIANOS

Se propone un recorrido histórico por la emigración canaria a Cuba, recorrido fotográfico, vestidos, video documental. Exposición fundamentada en el viaje de ida y vuelta que supuso el intercambio cultural entre Canarias y Cuba. Entras a la carpa como isleño (canario llegado a Cuba) y sales convertido en indiano (canario retornado de Cuba habiendo prosperado económicamente).

El diseño de esta exposición se realizaría desde la Oficina Técnica del Festival después de haber realizado labores de documentación e investigación realizadas por especialistas (Historiador, Antropólogo cultural, Diseñador/Escenógrafo)

Para añadir un plus a la exposición, existe la posibilidad de contratar una guía teatralizada tanto para los grupos escolares como para los grupos de adultos. La Negra Tomasa sería el personaje indicado para encarnar todos los valores de esta idea y acompañarnos en el viaje histórico a las raíces del pueblo palmero que supondrá la exposición.

e. JORNADAS GASTRONÓMICAS

Durante la celebración del Festival habría que llegar a acuerdos con los bares del centro de Santa Cruz (desde la Oficina Técnica, contactar con asociaciones hoteleras y de restauración de la capital) para elaborar tapas y platos con sabor cubano. Esto supone por un lado una promoción para ellos insertándolos en nuevo canal de comunicación cultural, asociándolos a unas ideas y valores determinados y por otro es un aliciente para que el público foráneo (sobre todo los turistas de crucero que paran en la ciudad 24h) se mueva por la ciudad, visite sus bares y al mismo tiempo pasee por las estrechas y empedradas calles del precioso casco antiguo de Santa Cruz.

Como incentivo a las jornadas gastronómicas se propone un concurso de tapas con votación popular. Los bares que deseen colaborar con el Festival serán inscritos en la

programación del Festival y se elaborará para la ocasión un folleto con la ruta de bares y sus tapas, en él ,el público que acuda a probarlas podrá emitir su votación de cada local y al finalizar el Festival (en la fiesta de clausura) se otorgará el premio a la mejor tapa cubana.

Otro incentivo para esta iniciativa es la emisión de unos tickets con los que el público que decida comprarlos obtendrá un mejor precio. Se propone un precio de 10€ por cuatro tapas+caña.

(ver ANEXO 9: RECURSOS ACTIVIDADES)

6. MODELO DE GESTIÓN

A la hora de configurar el modelo de gestión para este festival he tenido en cuenta que el objetivo principal del proyecto supone la puesta en valor de un patrimonio cultural inmaterial que caracteriza lo que es hoy el pueblo canario. Por tanto, teniendo en cuenta este aspecto de carácter social y de interés general, la gestión del proyecto debería ser pública.

Este proyecto no plantea un modelo de negocio lucrativo siguiendo el modelo empresarial, aunque el proyecto tiene que ser económicamente viable y rentable, no es su principal objetivo, ya que hay que tener en cuenta que se trata de un proyecto de interés social y cultural que sirva para mejorar la calidad de vida y reforzar la identidad cultural de la población receptora.

Se plantea en este punto un modelo de gestión llevado a cabo desde la Administración Pública. Al localizarse en un territorio tan característico y limitado geográficamente como lo es la Isla de La Palma deben tenerse en cuenta ciertos aspectos antes de diseñar el modelo de gestión. Es una isla menor dentro del archipiélago canario, con menos de 90mil habitantes, cuya capital cuenta con aproximadamente 17mil habitantes y viene perdiendo población activa sobre todo en los últimos años. Es necesario partir de esta situación para diseñar un modelo de gestión que sea asumible por parte de las administraciones publicas correspondientes.

Teniendo en cuenta estas circunstancias la propuesta de gestión para este proyecto sería la creación de un CONSORCIO INSTITUCIONAL del que formaran parte los distintos niveles administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias: Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Se elaborarían convenios de colaboración entre las distintas administraciones para distribuir el peso de los recursos.

El segundo paso tras la creación del consorcio sería crear una OFICINA TÉCNICA (surgida directamente de dicho consorcio) desde la que se generase toda la documentación legal necesaria (emisión de pliegos, redacción de contratos, concesiones, concursos públicos y adjudicaciones, licencias y licitaciones) así como el diseño y la gestión del propio festival. Al depender esta oficina técnica del consorcio administrativo, contaría también con el apoyo directo de los servicios jurídicos y de intervención de la administración, tan necesarios para poner en marcha un proyecto de estas características.

Esta oficina técnica estaría formada por representantes técnicos de los distintos niveles administrativos así como personal ajeno a la administración, contratado a través de contratos laborales por obra y servicio. Se conseguiría así un equipo multidisciplinar y bien formado en cada una de las áreas necesarias para la consecución del proyecto.

Los distintos puestos necesarios para llevar a cabo este proyecto serían:

- GERENTE: técnico de la administración que se encargaría de la parte administrativa del proyecto (contratos, parte correspondiente a legislación, manejo de los presupuestos).

- DIRECTOR TÉCNICO: estaría a cargo de gestionar los distintos equipos de trabajo. Este puesto sería idóneo para un técnico de cultura que gestionara la parte de recursos humanos y el trabajo de preproducción y producción y estuviera capacitado a su vez para supervisar los contenidos.

- EQUIPO DE PRODUCCIÓN: tendría que estar compuesto por varias personas a cargo del director técnico que se encargarían de llevar a cabo en la práctica las decisiones de producción del evento así como la producción de campo (ejecución de dichas decisiones).

- EQUIPO DE CONTENIDO: debería contar con un historiador o antropólogo cultural para realizar un buen guión histórico, realizando labores de análisis e investigación, catalogación de las expresiones culturales(se proyectará la realización de un archivo audiovisual) y seleccionando la información adecuada para ser difundida. Este equipo también debería contar con un Diseñador/Escenógrafo que trasladara esos contenidos a la práctica sintetizándolos en una imagen coherente y adecuada tanto al público como a los contenidos.

- EQUIPO DE COMUNICACIÓN: en lugar de delegar esta función a una empresa externa creo que debería ser llevada a cabo por parte de la administración pública puesto que el objeto de este proyecto constituye una forma de patrimonio cultural e debe comportar una implicación directa por parte de las entidades públicas creadas para salvaguardar y potenciar este tipo de expresiones culturales (Consejo Canario de las Artes y la Cultura (CCAC),Observatorio Canario de Cultura, Centro de Cultura Popular Canaria (CCPC)). La información que queremos comunicar no deja de ser un patrimonio cultural del pueblo canario, por lo que este equipo se encargaría de comunicar de la manera más eficaz los contenidos elaborados por el equipo de contenidos así como de generar una imagen del festival dentro de los circuitos culturales existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta oficina técnica asumiría de primera mano el control de infraestructuras, programación cultural y comunicación, sacando a concurso público mediante la adjudicaron de licencias la parte concerniente a seguridad y operaciones.

A partir de la definición de modelo de gestión pública, la Administración puede elegir varias formas de llevarlo a cabo. Una de ellas podría ser el llamado modelo *llaves mano* en el que a través de un solo concurso se adjudica la gestión total del evento a una sola empresa concesionaria que se haría cargo de la gestión total. Este modelo sería conveniente para gestionar la parte correspondiente a los conciertos (Zona Somos Son).

Se plantea una segunda modalidad en la que la Administración pública llevaría el peso de la gestión del evento (delegando ciertos servicios mediante la concesión de licencias administrativas a empresas privadas especializadas)que corresponde a las actividades desarrolladas dentro de la Carpa Isleños e Indianos.

(ver ANEXO 10:ANÁLISIS MARCOS LEGISLATIVO y ANEXO 11: GRÁFICO MODELO DE GESTIÓN)

7. CRONOGRAMA FESTIVAL

7.1 FASE PREPRODUCCIÓN

Esta primera fase comenzaría en el mes de Septiembre 2013 y se prolongaría hasta finales de Enero 2014.

Durante este periodo y con la Oficina Técnica y los equipos técnicos ya constituidos, se procedería a preparar todo lo necesario para la producción del Festival Isleños e Indianos el fin de semana del 7, 8 y 9 de Febrero 2014 y su prolongación hasta carnavales.

- Realizar convenios entre los distintos niveles de la Administración Pública.
- Redacción de pliegos, convenios, contratos y concesiones administrativas con el apoyo de los servicios jurídicos de la Administración Pública.
- Gestionar todos los permisos y establecer plazos para solicitud de concursos públicos.
- Desarrollar Planes de Seguridad (dependientes de la Delegación de Gobierno)
- Resolver concursos públicos, licitaciones y adjudicación de concesiones según plazos.
- Comenzar labor de documentación e investigación.
- Realizar entrevistas personales con los distintos agentes culturales.
- Elaboración y desarrollo del Plan de Comunicación
- Elaboración del material didáctico.
- Establecer contactos con los posibles patrocinadores y comenzar negociaciones.
- Elaboración del plan de evaluación de evento
- Poner en marcha el Plan de Comunicación.
- Contratación de artistas y artesanos.
- Abrir plazo de inscripción a los talleres.
- Poner a la venta entradas del Festival.

7.2. FASE PRODUCCIÓN

Esta fase comienza la semana de antes de la realización del Festival. Todo tiene que estar atado para el desarrollo del mismo.

- Preparar infraestructuras, materiales.
- Confirmar grupos.
- Enviar invitaciones.
- Preparar rueda de prensa de presentación del Festival Isleños e Indianos.

* Viernes 7 de Febrero 2014:

Los talleres para grupos escolares tendrán lugar el Viernes ya que queremos que sean un complemento educacional y que salgan a aprender fuera del aula pero en horario escolar. Los grupos de la tarde terminan antes de que comienza la fiesta inaugural.

Oficialmente el Festival abre sus puertas el Viernes 7 de febrero de 2014 a las 20:00 con una fiesta inaugural en la Carpa Isleños e Indianos. Asistencia de medios de comunicación, autoridades, etc....En horario de cena dan comienzo también las jornadas gastronómicas.

A las 21:30 se inaugura la programación musical con el grupo Changó, seguidos del verseador Maximiano Trapero y finalizan con la actuación de los también verseadores Yayito Quintero y Berto Díaz (los conciertos finalizarán sobre las 00:30 puesto que son para todos los públicos y también para evitar molestias a los vecinos).

* Sábado 8 de Febrero 2014

Abre la feria de artesanía de 10:00 a 20:00 durante todo el día. Comienzan también los talleres de adultos, de 10:00 a 14:00 los grupos del turno de mañana y de 16:00 a 20:00

los grupos de turno de tarde. A la hora del aperitivo comienzan las jornadas gastronómicas matinales que se reanudaran en horario de cena.

La programación musical comienza el sábado a las 21:30 con un concierto a cargo de los verseadores Raúl Herrera y Jose Luis M. Seguido del grupo Orillas del Son para finalizar con el conocido grupo palmero Los Viejos.

* Domingo 9 de Febrero 2014

Abre la feria de artesanía de 10:00 a 20:00 durante toda la jornada. Se reanudan los talleres de adultos con horario de mañana (10:00 a 14:00) y de tarde (de 16:00 a 20:00). Continúan las jornadas gastronómicas a la hora del aperitivo (de 12:00 a 14:00) y de cena (de 20:00 a 22:00)

Se clausura la Zona Somos Son con una verbena popular matinal en la que participarán todos los agentes culturales no institucionales (asociaciones culturales, colaboradores)

7.3. FASE EVALUACIÓN

Durante el mes posterior a la celebración del Festival se debe desarrollar el Plan de Evaluación. La evaluación se puede realizar a través de la valoración en la consecución de los objetivos específicos que nos marcamos al diseñar el Festival Isleños e Indianos.

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Difundir el patrimonio inmaterial tradicional cubano que perdura en la isla.
 - Evaluar por medio de la realización de un dossier de prensa en el que se compilen las apariciones del Festival en los medios de comunicación.
 - Seguimiento de comentarios del público en los grupos de las redes sociales y la página web.
- b. Realizar diversas actividades: exposiciones, muestras, conciertos y talleres .
 - Contabilizar entradas vendidas en los conciertos.
 - Realizar una estimación de los visitantes que acudieron a la feria de artesanía.
 - Contabilizar las personas que se inscribieron y realizaron los talleres tanto escolares como adultos.
- c. Poner en valor este patrimonio inmaterial a través del conocimiento.
 - Promover concursos en las redes sociales (ofreciendo como premio merchandising sobrante) para poder evaluar el conocimiento adquirido. Con esta práctica también conseguimos mantener vivos nuestros foros en la red.
- d. Diversificar el turismo dentro de la isla y diferenciarla dentro de la oferta turística de Canarias.
 - Contrastar datos con la oficina de turismo de Santa Cruz de La Palma para comprobar cuanta gente preguntó al llegar a la isla por el Festival.
- e. Potenciar el comercio artesanal de la isla caracterizado por su calidad.
 - Realizar un informe con los datos de venta obtenidos por los artesanos así como con los datos relativos a la afluencia de público en bares y restaurantes que colaboraron con las jornadas gastronómicas.
- f. Unificar todos los recursos patrimoniales ya existentes en la isla alrededor de esta temática para darles un significado unitario.
 - Realizar un informe con la evaluación práctica del Festival en sí, de su producción y desarrollo detectando fallos y proponiendo mejoras para la siguiente edición.

(ver ANEXO 12: CRONOGRAMA ACTIVIDADES y ANEXO 13: CRONOGRAMA FESTIVAL)

8. PLAN DE COMUNICACIÓN

8.1. LOGOTIPO e IMAGEN DE MARCA

Al ser una primera edición del Festival, lo primero que hay que hacer en cuanto a la estrategia de comunicación es definir la imagen. En este caso lo conseguimos a través de logotipo, que se convierte en la sintetización gráfica de la idea que queremos transmitir a través del festival.

La idea es basarse en el ícono por excelencia de los Indianos, La Negra Tomasa, personaje fundamental en la celebración de esta fiesta que representa a los sirvientes negros que encarnan el espíritu y la tradición festiva y musical de Cuba. Ella encarna la cultura africana del ritmo y la percusión que ha hecho de la música cubana algo tan particular, también simboliza la emigración y el trabajo, además de la alegría de la festividad con su amplia sonrisa, su color y su lozanía.

Un logotipo debe ser algo sintético que exprese a través de formas simples y concretas una idea. Debe ser reconocible y debe también dotar al festival de una imagen diferenciada y reconocible. También debe representar en un golpe de vista la temática del Festival. La sencillez en el diseño favorece tanto la rápida comprensión y asimilación de la idea como también facilita la adaptación a distintos formatos de merchandising para su posterior comercialización.

Los colores elegidos para el festival han sido el blanco, el rojo y el marrón. El marrón de la piel, como el color del tabaco, simboliza la piel tropical que tienen los habitantes de ambas islas. El rojo por otro lado le da fuerza y un toque de festividad al diseño, el pañuelo símbolo del trabajo y de la protección contra el sol, y los labios (bembas) carnosos y también rojos simbolizan la alegría de ambas culturas.

La imagen de La Negra Tomasa aparece enmarcada en un entorno circular para simular un sello o estampa como en los paquetes tan propios de la situación del emigrante cuya comunicación con los suyos se realizaba a través del envío de paquetes de ida y vuelta de una orilla a otra del Atlántico. El fondo del círculo es amarillo representando el sol y el calor de ambas islas.

El título elegido para el Festival también es muy significativo, he elegido dos palabras Isleños e Indianos, que morfológicamente son muy parecidas y expresan el concepto en el que fundamento el festival: por un lado Isleño, era la palabra con la que los cubanos denominaban al emigrante canario que llegaba a Cuba buscando fortuna y prosperidad, y por otro lado Indiano que representa la idea del emigrante canario que vuelve a su tierra desde las Américas habiendo logrado prosperar al otro del Atlántico. Es por tanto un viaje de ida y vuelta en dos palabras: te vas como isleño y regresas como indiano.

8.2. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

a. PUBLICITY:

Supone generar una serie de apariciones en medios de comunicación de ámbito local y regional a través de la consecución de entrevistas, reportajes, etc...

Medios: Canal 11 La Palma, Canal 9 Las Arenas, Canarias Directo (Televisión Canaria), La Revista de la Palma (revista digital), El Apurón (revista digital), Emisoras de radio locales y regionales

b. COMMUNITY MANAGER:

En la era de la Comunicación en la que nos hallamos inmersos, es necesario tener una buena estrategia comunicativa a través de las redes sociales. Estas nos ofrecen grandes ventajas a la hora de comunicar nuestro proyecto puesto que la inversión económica es mínima y los beneficios obtenidos, a través de llegar a una número de público enorme, son muy ventajosos.

Debemos crear un grupo en Facebook a través del cual podamos promover concursos y promociones cuyos premios sean entradas para los conciertos o vales para las jornadas gastronomitas. Con estas estrategias conseguimos, además de que simplemente el público nos conozca de antemano a la celebración del festival, que la gente se implique en el contenido al participar en concursos con preguntas relacionadas con la temática del festival.

También es importante la creación de una pagina Web donde nuestro potencial público pueda encontrar toda la información del festival: programación del festival, venta de entradas, fichas de los artistas, localización... Así como información adicional que sea útil para promocionar a los artesanos, a los bares, alojamientos y otros servicios de la isla. A través de la creación de la pagina Web también se consigue generar redes de comunicación redireccionando a paginas de los participantes del festival y compilando toda la información que ahora existe de manera inconexa (página de los Indianos, páginas de los artesanos y comerciantes, páginas de venta de productos artesanales de La Palma...)

c. CARTELERÍA

Esta estrategia de comunicación sigue siendo bastante útil pero tenemos que tener en cuenta que supone un elevado coste de producción por lo que se vería restringida en favor de promover el proyecto en las redes sociales.

Sería conveniente a pesar del coste de impresión, proyectar cartelería para colocar en los comercios relacionados con nuestro proyecto ya que están localizados por toda la isla y no solo en Santa Cruz.

Así mismo resulta necesario imprimir cierto numero de programas del festival para depositarlos tanto en la oficina de turismo como en todos los centros colaboradores.

b. MERCHANDISING

Elaboración de distintos elementos de merchandising para su venta al público, esta práctica resulta muy positiva a la hora de generar imagen de marca, llegar a mucho público, incluso si no ha visitado nuestro festival, y además reporta bastantes beneficios económicos.

Pequeños elementos útiles y prácticos de poco valor económico relacionados con los componentes que caracterizan a este patrimonio cultural, por ejemplo que puedan ser utilizados durante la fiesta de Los Indianos como maletas, billetes del Festival, joyas, pañuelos para la cabeza, gorros de palma, etc...

También se puede llegar a acuerdos con los artesanos productores para elaborar una edición especiales de su producto con la imagen del festival.

c. DOSSIER DE PRENSA

Como estrategia de comunicación es una herramienta muy útil la elaboración de un dossier de prensa que nos permita ponernos en conocimiento de todos los medios de

comunicación así como darnos a conocer a otros festivales de características similares a la nuestra. Al ser un festival de cultura tradicional es importante generar redes de trabajo para, en posteriores ediciones, poder invitar a artistas de otros festivales o introducirnos en redes internacionales que existen en torno a estas iniciativas culturales.

En el dossier debe aparecer la información clara de la idea del proyecto, la programación que incluye, el formato del proyecto...

Importante establecer contactos además de con festivales análogos, con la embajada de Cuba para poder establecer una línea de colaboración para posteriores ediciones que nos permita internacionalizar nuestro festival, hacerlo crecer y colaborar con el intercambio de artistas y artesanos cubanos que sean invitados a posteriores ediciones del festival.

d. SPONSORIZACIÓN (Patrocinadores)

Esta es una parte fundamental en la estrategia de comunicación puesto que supone una fuente de ingresos fundamental para nuestro proyecto.

Implica generar una base de datos con todas las empresas, marcas y agentes culturales a los que potencialmente podamos ofrecerles nuestro festival como un medio de promoción de su producto o como una forma de dar visibilidad a la línea de actuación en sus actividades si hablamos de agentes de la administración pública.

Esta presentación se debe realizar en dos vertientes, teniendo en cuenta si nos dirigimos a empresas privadas y marcas comerciales o a las administraciones públicas. Nuestro planteamiento del proyecto debe ajustar el enfoque a los intereses de nuestro interlocutor. Por tanto se debería diseñar dos líneas claras, por un lado la dirigida al sector privado en la que tenemos que destacar los beneficios de que su marca y producto aparezcan asociados a la calidad cultural del nuestro proyecto, así como la posibilidad que les damos de comercializar sus productos a través de un canal comercial distinto al habitual (feria de artesanía, barra de conciertos)

En cuanto a la línea argumental necesaria para buscar fondos dentro de las administraciones públicas debemos contar en primer lugar con la situación económica actual. La Administración, no se fundamentan en la rentabilidad económica que puedas ofrecerles (aunque sí debemos justificar la viabilidad de nuestro proyecto), en este caso debemos destacar la importancia de nuestro proyecto dentro de la conservación y difusión de ese patrimonio cultural inmaterial sobre el que se sustenta. Dichas administraciones públicas tienen la obligación de velar por el interés cultural general.

También sería positivo diversificar al máximo nuestras posibilidades dentro de los distintos estamentos públicos. Al tratarse de un Festival cultural que engloba distintas disciplinas podemos acudir desde a la rama cultural como a la de formación de empleo, de comercio, turismo...

(ver [ANEXO 14: PATROCINADORES Y SPONSORS](#))

9. PRESUPUESTOS

9.1. GASTOS

CAPITULO I: INFRAESTRUCTURAS

En esta partida quedaría incluidos todos los gastos relativos a las infraestructuras necesarias para la realización del evento ajustándose a la normativa municipal al respecto. Este capítulo está dividido según los espacios: La Zona Somos Son donde se realizarán los conciertos será gestionada por una empresa privada mediante concesión administrativa y la gestión de la Zona Carpa Isleños e Indianos será asumida por el Ayuntamiento de Santa Cruz:

- Montaje y desmontaje de carpas (1500m²)
- Acometidas de agua, electricidad y servicios telemáticos, ventilación e iluminación.
- Equipamiento servicios higiénico-sanitarios y limpieza
- Montaje y desmontaje conciertos

CAPITULO II: OPERACIÓN

La gestión de las actividades derivadas de la partida de operación serán llevadas a cabo mediante concesión administrativa por empresas privadas especializadas ajenas a la administración pública.

- Barra de conciertos, bar carpa, mesas, camareros.
- Gestión del evento : venta de entradas, control de acceso y seguridad.

CAPITULO III: PROGRAMA CULTURAL

Gastos variables sujetos a las aportaciones de las diversas Administraciones Pùblicas: Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

- Contratación artistas
- Programación cultural
- Elaboración material didáctico talleres
- Diseño y recursos escenográficos y materiales para realización de talleres
- Materiales expositivos
- Guía teatralizada y monitores culturales
- Personal oficina técnica.

CAPITULO IV: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

- Plan estratégico de Comunicación
- Elaboración y seguimiento de página web y redes sociales (community manager).
- Programas, cartelería, dossiers de prensa, invitaciones.
- Merchandising

9.2 INGRESOS

CAPITULO I: INFRAESTRUCTURAS

Parte de estos gastos quedan cubiertos por la utilización de recursos municipales tanto de personal como de materiales. El resto de gastos derivados de esta partida debería cubrirse por medio de la venta de entradas.

CAPITULO II: OPERACIÓN

Los gastos de este capítulo quedaría amortizados mediante las concesiones administrativas derivadas del montaje y desmontaje de stands y las barras (tanto la de la localización para los conciertos como la situada dentro de la carpa).

- Concesión stands
- Concesión barra concierto + bar carpa.

CAPITULO III: PROGRAMA CULTURAL

- Cobro inscripción talleres (tanto para grupos escolares como para público general).
- Concesión empresa de gestión cultural que realice montaje de exposiciones y la gestión de guías culturales.
- Ingresos derivados de la venta de merchandising.
- Subvenciones Europeas PROGRAMA CULTURA de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural , COMISIÓN EUROPEA .

CAPITULO IV: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

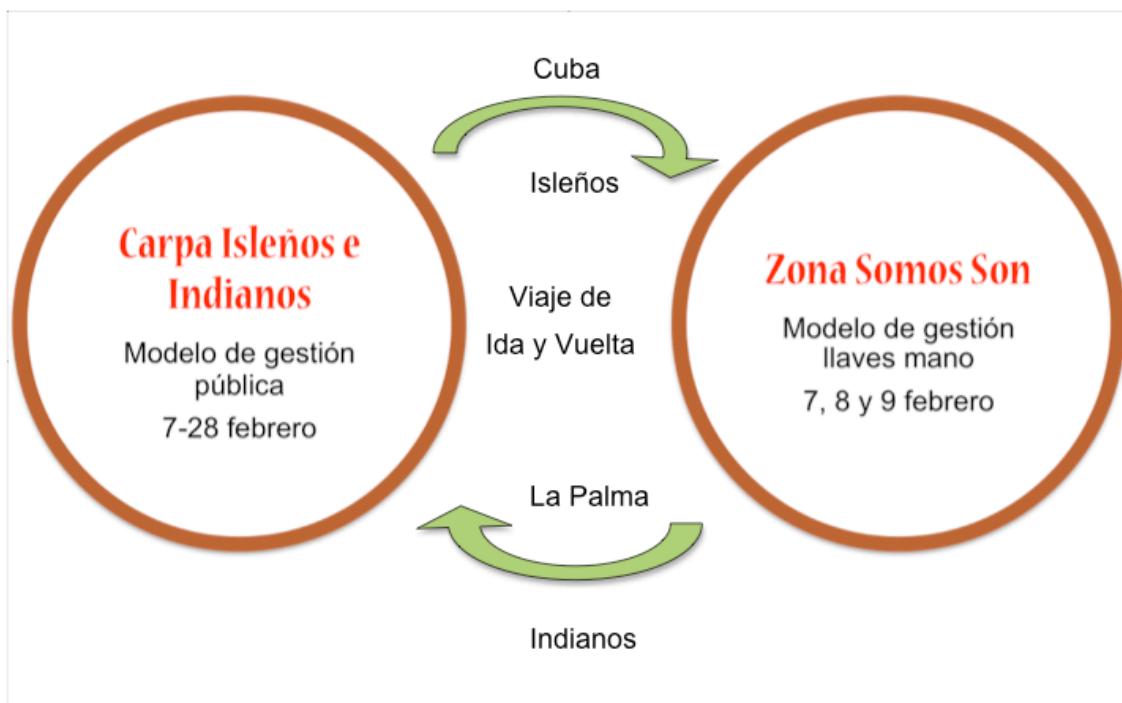
- Los gastos derivados del plan de comunicación y los sueldos de los equipos de la oficina técnica quedarían cubiertos mediante los ingresos derivados del patrocinio tanto público como privado. Las Administraciones públicas fijarían un porcentaje máximo hasta cubrir gastos. En cuanto a los sponsors comerciales apueste por la colaboración con marcas locales a pesar de que los ingresos pudieran ser menores, potenciar la producción local es uno de los objetivos del proyecto.
- Las funciones del diseño quedarán cubiertas por el personal de la oficina técnica derivando solamente el proceso de impresión.

10. CONCLUSIÓN

Tras la realización de todo el proyecto me reafirmo en la importancia que tiene el patrimonio cultural inmaterial para el desarrollo y la supervivencia de los pueblos. En la era de la globalización en la que nos encontramos actualmente, es muy importante darle a estos bienes el valor que realmente merecen. Son los que conforman la identidad colectiva de un pueblo diferenciándola de la de otros y son a su vez el sustrato de donde emergen el resto de expresiones culturales.

Estas expresiones culturales inmateriales son las que conforman nuestro modo de pensar, de relacionarnos, de comer, conforman también nuestras creencias y valores, en definitiva nuestra identidad como comunidad. Esta identidad cultural no existe sin la memoria del pasado que le ayude a construir el futuro.

Todo el Festival esta fundamentado en la idea de dualidad, dos localizaciones, dos islas unidas por la tradición cultural, un viaje ida y vuelta entre dos puntos, isleños e indianos. Dos partes de la misma cosa. Dos islas con una cultura común.



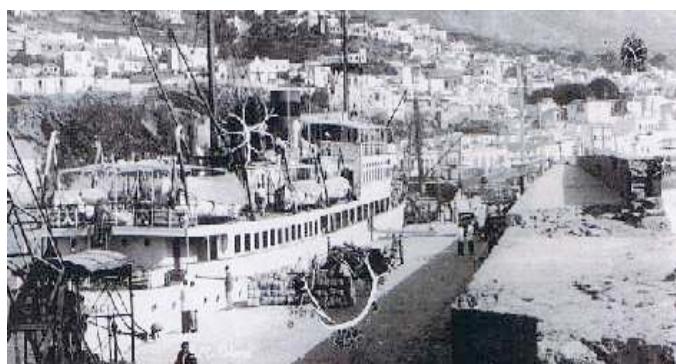
ANEXO 1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La emigración canaria a Cuba comienza en el último tercio del siglo XVII y los asentamientos canarios se extienden desde la provincia de la Habana hasta la región central de la isla, dedicándose los canarios llegados a Cuba, conocidos como isleños, principalmente al cultivo de tabaco. Este es el ejemplo del municipio de Matanzas fundado por emigrantes canarios en 1693.



Puerto de Santa Cruz de la Palma, 1921.

Las relaciones entre La Palma y Cuba siempre habían existido, pero fue durante el siglo XIX cuando estas se intensificaron. Así entre 1848 y 1898 emigraron 1.168 palmeros, algo más del 18% de la población con la que contaba la isla en aquel momento (cantidad muy elevada si tenemos en cuenta el número de habitantes con los que contaría la isla en este periodo). Entre 1900 y 1920 los vínculos entre La Palma y Cuba se potenciaron y como muestra, destacar que en esas fechas salían desde la Palma siete barcos de vapor mensuales a Cuba mientras que sólo cuatro unían el archipiélago con la península (Cádiz). Era natural que la mayoría de los campesinos canarios, conocieran su pueblo, su isla y Cuba, sin haber pisado jamás ninguna de las otras islas del archipiélago canario y mucho menos la península.



Los isleños se dedican en la provincia de la Habana a trabajar como mayoralos en las plantaciones azucareras. Enmarcada en la guerra de los diez años (1868-1878, primera de las guerras de la independencia cubana frente a las fuerzas reales españolas) la emigración canaria era considerada por los autonomistas y separatistas cubanos como diferenciada de la peninsular lo que llevó a contraponerla y potenciarla.

Ya en el siglo XX, el crack del 29 supone un parón definitivo en el flujo migratorio desde Canarias hacia Cuba. Un 30% de la población isleña se quedó en Cuba

mientras que el resto regreso a Canarias. Los que volvieron eran fundamentalmente jóvenes empleados en las labores de las zafra tabaqueras o cañeras o en el cultivo de frutales. Los que se quedaron también eran en su mayoría cultivadores de tabaco o colonos cañeros que habían hecho fortuna y se habían casado con hijas de canarios quedando asentados en zonas como la de Sancti Spiritus.

En este punto los isleños ya han adquirido conocimientos en el cultivo de tabaco y elaboración de puros así como en el tratamiento de la caña de azúcar del que luego se derivará la elaboración de ron de caña.

“La relación entre La Palma y Cuba aún tiene peso específico en la sociedad palmera. La clase media actual es resultante de los recursos económicos enviados por emigrantes de Cuba (indianos). Aun perviven hoy lazos de amistad y familiares entre el pueblo cubano y La Palma”.

(Manuel S. Hernández Cabrera y Juan José Santos Cabrera, nº71, Revista Bienmesabe.org, 21.sep 2005)

ANEXO 2: ELEMENTOS PATRIMONIALES

Este intercambio cultural queda de manifiesto hoy en día a través principalmente de expresiones culturales como:

- MÚSICA!: PUNTOS CUBANOS Y VERSEADORES



La música siempre ha sido uno de los mejores medios de comunicación entre los pueblos. Este es el caso entre Canarias y Cuba entre las cuales ha existido un continuo ir y venir de expresiones musicales, ritmos y métricas. Música de ida y vuelta, como los canarios que un día cruzaron el Atlántico y encontraron en Las Antillas un lugar donde asentarse para después regresar a sus islas.

Dentro de este folklore de emigración habría que distinguir entre canarismos musicales de América (pericón argentino, guarachas cubanas, jotas margariteñas, etc.) y los americanismos musicales en Canarias como las habaneras, danzón, son cariño y mataculebra. Pero existe un tercer grupo de formación híbrida, cuyo origen ha sido el contacto de ambas culturas, es el grupo representado por los **Puntos Cubanitos o Décimas**, basándose en que el punto cubano nace con el emigrante canario en Cuba porque tiene claros elementos de las dos culturas y porque se interpreta de igual manera en ambos archipiélagos.

El canario aporta la estrofa, coplas de cuartetos y la décima o espinela y por su parte, el cubano aporta el son. El canario aporta el berberisco del laúd y el cubano las claves. La relación existente entre la práctica del punto cubano en Cuba y las zonas pobladas en su mayoría por isleños, reafirman esta teoría.

Una vez desaparecida desde mediados del siglo XX la emigración canaria en Cuba, este folklore sigue estando vivo, es vehículo de expresión festiva y sigue estando presente en la población palmera a día de hoy.

Los **verseadores** o poetas de Canarias perpetúan una tradición folklórica conocida como el punto cubano. Dentro de esta tradición, La Palma destaca como la isla que con mayor celo ha perpetuado este género dando a los escenarios el mayor número de improvisadores, pero en el resto de las islas existe esta tradición en mayor o menor medida.

La estrofa utilizada por los verseadores es la culta Décima o Espinela que tuvo su auge durante el siglo de oro español. Esta estrofa se utiliza en las dos versiones que existen de estos cantos que son por un lado los de *controversia* en los que el ingenio, la improvisación y el sentimiento poético tienen su mayor desarrollo

producíendose un “pique” entre un poeta y otro durante horas frente a las décimas de *monologo* que han servido para expresar aconteceres de la vida cotidiana tanto trágicos como jocosos a la manera de noticiero popular local.

Aunque ha habido y aún hay populares poetas, hasta los años 70 de este siglo, era tal la cantidad de hombre y mujeres que “quitaban” (localismo utilizado para referirse a la interpretación de este género musical) Décimas en La Palma que se decía que la Palma hablaba en décimas; cualquier acontecimiento como erupciones volcánicas, sequías, incendios o enfermedades eran motivo para “quitar” una Décima.

Toda esta información se conoce por tradición oral ya que es difícil encontrar documentos del siglo pasado que hagan referencia a estos grandes poetas.

El instrumento más usado para acompañar los puntos es el laúd aunque suele ir acompañado también de bandurria, acordeón y varias guitarras que unidas a las claves forman el grupo completo.

- ARTESANÍA!

En cuanto a la artesanía, La Palma se caracteriza por su diversidad y calidad artesanal, siendo heredera de la cultura cubana en la elaboración tradicional de puros y la manufacturación de alimentos derivados de la caña de azúcar mediante procesos artesanales traídos del otro lado del Atlántico.

TABACO



Del Caribe vino esta planta, con sus hojas grandes como pergaminos. En la isla encontró manos amorosas dispuestas a acogerla. Que la mimaron y sembraron. Que la cosecharon y curtieron. Y que le dieron la forma óptima para que, en contacto con el fuego, ayudara a evocar de nuevo sus historias antillanas.

La fama y el reconocimiento de los puros palmeros viene de lejos. Las labores artesanas de los cigarros puros se introducen en La Palma a mediados del siglo XIX, con el retorno de los emigrantes que marcharon a Cuba en busca de fortuna.

El ciclo productivo comienza con la preparación del semillero, continúa con las plantaciones y termina con la fermentación de los pilones de hojas. El objetivo de la mezcla y la elaboración es conseguir un cigarro de quemado parejo (circular) y una ceniza blanca, muy apreciada por el buen fumador.

Uno de los valores más codiciados de este tabaco es su aroma, que se consigue con las buenas cosechas recolectadas en las zonas de La Caldera (El Paso), La Rosa (Villa de Mazo), Breña Alta, Breña Baja y Santa Cruz de La Palma. El cigarro puro palmero es sinónimo de calidad, de trabajo bien hecho.

El tabaco sigue elaborándose en La Palma de manera totalmente tradicional. Hoy en día se continúa con esa tradición. Conocer todo el proceso desde el semillero hasta el cenicero puede convertirse en una experiencia única.

RON



El aprovechamiento de los cañaverales es muy antiguo en La Palma; a principios del siglo XVI ya se ocupaban municipios como San Andrés y Sauces para el cultivo de caña de azúcar que posteriormente ha dado paso a la elaboración ron en destilerías tradicionales.

Las “cañadulces” se arraigan en los mejores suelos agrícolas de Canarias a lo largo de tres etapas históricas muy precisas: Desde la conquista hispana y durante todo el siglo XVI, desde finales del siglo XIX y parte del primer decenio del siglo XX y durante el periodo autárquico franquista (1939- mediados años 50).

La industria azucarera fue sin duda la primera actividad agroexportadora que introdujo a las Islas Canarias en los circuitos comerciales internacionales. Las inversiones extranjeras para dotar a la producción azucarera de sistemas de elaboración racionales (denominados ingenios), la puesta en marcha de regadíos, el establecimiento de una flota comercial y la creación de infraestructuras viarias y portuarias hicieron imprescindibles esas aportaciones de capital foráneo. Es por este motivo que muy pronto surgen entre la población canaria numerosas personas provenientes de Flandes, Francia, Inglaterra o Portugal que actuaban como marinos mercantes, prestamistas, comerciales...

El ron fue desplazando poco a poco la producción azucarera de los productos derivados de la caña como materia prima industrial desde finales del siglo XIX.

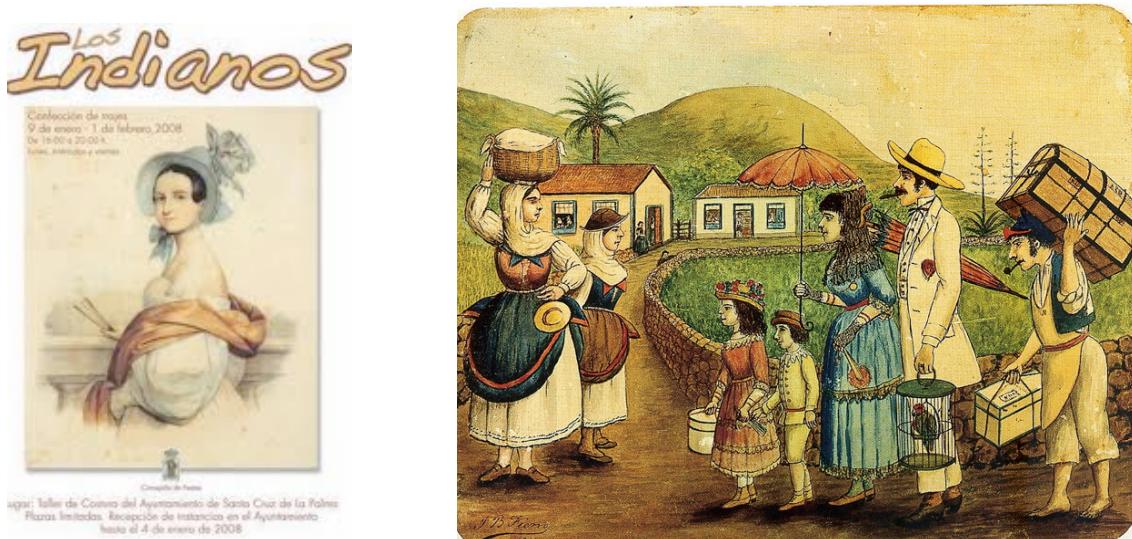
En la Isla de La Palma siguen funcionando hoy en día destilerías que fueron fundadas a finales del siglo XIX y que suponen un importante patrimonio industrial poco explotado como tal. Continúan produciendo además de ron de manera artesanal productos derivados de la caña de azúcar como miel para rapaduras (producto resultante del procesamiento de la melaza de caña de azúcar para hacer bloques sólidos de azúcar no refinado. La rapadura o panela conserva las vitaminas y minerales de la caña de azúcar. Su aspecto no es cristalino, sino harinoso) y sopa de miel (pan, miel y almendras) para el carnaval. La materia prima, la caña dulce, se sigue cultivando mayoritariamente en San Andrés y Sauces y en menor volumen en el término municipal de Tijarafe.

- SABOR!: GASTRONOMÍA

En la gastronomía también ha quedado rastro de este intercambio cultural. Queda de manifiesto que la gastronomía del archipiélago canario se diferencia en gran medida de la tradición gastronómica del resto de la península. Esto es debido tanto al clima subtropical que conlleva el cultivo y la producción de diferentes alimentos como también al intercambio cultural que se ha producido en Canarias con otras culturas de origen caribeño.

Jigote, ensaladilla, ropa vieja con yuca o batata, fajita cubana, picadillo habanero, taquitos de cerdo asado a la criolla, pabellón criollo, frijoles negros dormidos, congrí o pollo a la chorrera. Estos son sólo algunos ejemplos de platos cubanos que podemos degustar hoy en la isla de La Palma.

- FIESTA POPULAR!: DIA DE LOS INDIANOS



La llegada de los Indianos, Juan Bautista Ferro, 1911.

"Indian: dícese del emigrante que vuelve rico de America."

(Definición de la Real Academia de la lengua Española)

La fiesta de los indianos supone una expresión cultural nacida de manera espontánea entre los propios ciudadanos de Santa Cruz de La Palma que surge como respuesta a una tradición oral en la que habían sido transmitidas de generación en generación, las historias que se contaban sobre los emigrantes isleños que después de haber hecho fortuna en América, regresaba al terruño haciendo visible ostentación de su riqueza y en suma el contraste entre el triunfo personal y el atraso secular de la sociedad campesina canaria.

El Carnaval palmero alcanza su auge en Santa Cruz de La Palma el lunes de carnaval cuando una curiosa batalla de miles de kilos de polvos de talco (emulando la riqueza de los indianos simbolizada en el gesto de arrojar harina y cereal a la empobrecida sociedad canaria de la época) recibe a los indianos que regresan de

las Américas vestidos de blanco y portando jaulas con loros, baúles, gigantescos habanos, sirvientes, leotinas (palabra criolla que designa la cinta o cadena colgante de reloj de bolsillo) y espejuelos, mientras la música cubana no para de sonar.

En 1867, 30 de marzo, se publica un artículo en el periódico *Omnibus* que recoge ya esta fiesta “...todos los juegos se reducen a tirar a las ventanas huevos llenos de harina o polvos de olor; entrar en las casas a empolvar y bailar...”

Aunque en otros momentos esta fiesta ha estado prohibida como así recogió el periódico *El Tiempo* en 1928 “En relación con la prohibición hecha por el Sr. delegado de arrojar polvos y harinas...antigua tradición que no está en consonancia con la cultura de esta ciudad, el Sr. Pérez González nos ha manifestado que está dispuesto a castigar con dureza y energía cualquier intento de desobediencia de esta prohibición”

Los vestigios de prensa que han llegado hasta hoy dejan patente los incansables intentos del pueblo palmero por recuperar la tradición de los empolvados de La Palma.

“Cuando se habla del carnaval de La Palma se debe hacer mención expresa a su tradicional día de Los Indianos, acto que a lo largo del tiempo ha ido calando en nuestras costumbres populares, uniendo, año tras año a la gran mayoría de los palmeros que con sus blancas vestimentas y sumergidos en una batalla de polvos, llenan de vida y de júbilo la ciudad. Acto singular y propio que hace diferente nuestro carnaval y que ha despertado el interés y curiosidad de muchas personas” (cita del alcalde de Santa Cruz de La Palma).



Ilustración Los Indianos, Victor Jaubert.

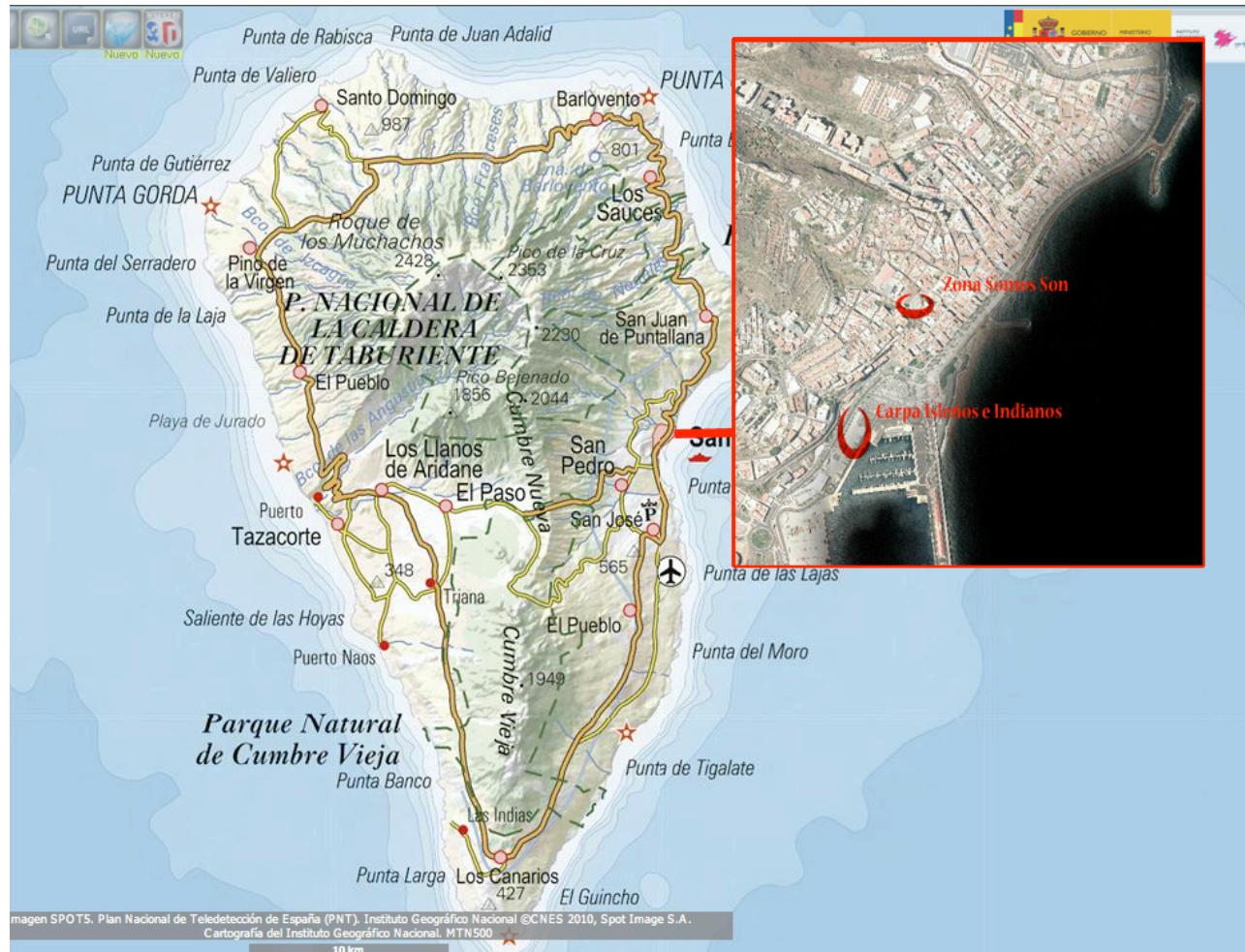
ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES

Archipiélago Canario, Isla de la Palma.



ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES

Isla de La Palma, Santa Cruz de La Palma



ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES

Plaza de Santo Domingo, localización Zona Somos Son donde tendrán lugar los conciertos

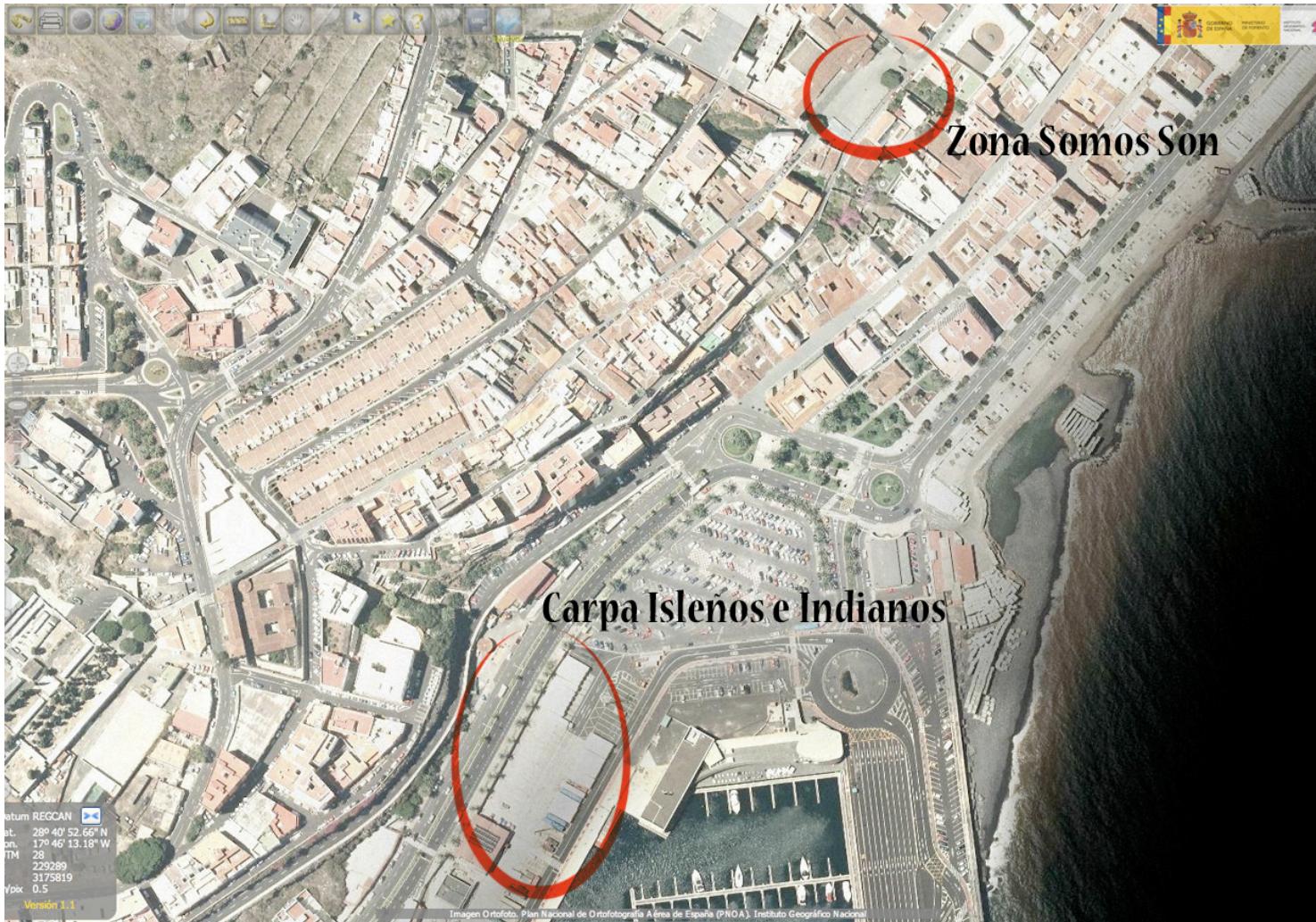


ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES

Puerto Santa Cruz de La Palma, localización Carpa Isleños e Indianos donde tendrán lugar: feria de artesanía, talleres y exposición



ANEXO 3: PLANOS LOCALIZACIONES



ANEXO 4: PREVISIÓN CUCEROS

Puertos de Tenerife
Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

PUERTO DE LA PALMA

AUTORIDAD PORTUARIA | INFRAESTRUCTURAS | SERVICIOS | ENTORNO | MARINAS | INFORMACIÓN DESTACADA

Cruceros previstos próximos 30 días

Volver

[Abrir/Guardar en excel](#)

Página 1 de 1 1
Registros por página: 50, 100, 150, 200.

PUERTO	SECUENCIA	BUQUE	ENTRADA	SALIDA	ORIGEN	DESTINO	MUELLE	CONSIGNATARIO
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-115-1	THOMSON MAJESTY	03.02.2013 08:00	03.02.2013 15:00	LA LUZ Y LAS PALMAS	FUNCHAL, MADEIRA	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-161-1	AIDASOL	05.02.2013 09:00	05.02.2013 18:00	FUNCHAL, MADEIRA	LA LUZ Y LAS PALMAS	DIQUE ESTE 2 ALIN. (-)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-15-1	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	06.02.2013 20:00	07.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (14 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-116-1	THOMSON MAJESTY	10.02.2013 09:00	10.02.2013 15:00	LA LUZ Y LAS PALMAS	FUNCHAL, MADEIRA	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-160-1	AIDASOL	12.02.2013 09:00	12.02.2013 18:00	FUNCHAL, MADEIRA	LA LUZ Y LAS PALMAS	DIQUE ESTE 2 ALIN. (-)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-16-1	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	13.02.2013 20:00	14.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-16-2	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	13.02.2013 20:00	14.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (14 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-61-1	BRAEMAR	15.02.2013 09:30	15.02.2013 20:00	FUNCHAL, MADEIRA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 1 ALIN. RAMPA MECANICA (-)	FRED OLSEN, S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-16-2	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	13.02.2013 20:00	14.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (14 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-61-1	BRAEMAR	15.02.2013 09:30	15.02.2013 20:00	FUNCHAL, MADEIRA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 1 ALIN. RAMPA MECANICA (-)	FRED OLSEN, S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-119-1	THOMSON MAJESTY	17.02.2013 09:00	17.02.2013 15:00	LA LUZ Y LAS PALMAS	FUNCHAL, MADEIRA	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-171-1	AIDASOL	19.02.2013 09:00	19.02.2013 18:00	FUNCHAL, MADEIRA	LA LUZ Y LAS PALMAS	DIQUE ESTE 2 ALIN. (-)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-17-1	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	20.02.2013 20:00	21.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-17-2	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	20.02.2013 20:00	21.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (14 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-53-1	BRAEMAR	21.02.2013 10:00	21.02.2013 23:00	FUNCHAL, MADEIRA	La Estaca (El Hierro)	DIQUE ESTE 1 ALIN. RAMPA MECANICA (-)	FRED OLSEN, S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-120-1	THOMSON MAJESTY	24.02.2013 09:00	24.02.2013 15:00	LA LUZ Y LAS PALMAS	FUNCHAL, MADEIRA	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-170-1	AIDASOL	26.02.2013 09:00	26.02.2013 18:00	FUNCHAL, MADEIRA	LA LUZ Y LAS PALMAS	DIQUE ESTE 2 ALIN. (-)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-18-1	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	27.02.2013 20:00	28.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-18-2	LA BELLE DE L'ADRIATIQUE	27.02.2013 20:00	28.02.2013 22:00	HIERRO (EL HIERRO, LA ESTACA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (14 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-88-1	SILVER WIND	03.03.2013 07:00	03.03.2013 18:00	LA LUZ Y LAS PALMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	DIQUE ESTE 2 ALIN. (-)	A. PEREZ Y CIA, S.L.
SANTA CRUZ DE LA PALMA	P-2013-117-1	THOMSON MAJESTY	03.03.2013 09:00	03.03.2013 15:00	LA LUZ Y LAS PALMAS	FUNCHAL, MADEIRA	DIQUE ESTE 2 ALIN. (18 - 28)	HAMILTON Y CIA., S.A.

Copyright © 2009 Puertos de Tenerife



ANEXO 5: COLABORADORES

INSTITUCIONES	OTROS COLABORADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Santa Cruz de La Palma, Concejalía de cultura turismo y patrimonio histórico • Cabildo insular de la palma • Consejería de Artesanía y Empleo Cabildo Insular de La Palma • Gobierno de Canarias, Conserjería de cultura • Gobierno de Canarias, Consejería empleo • Gobierno de Canarias, Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural • Embajada de Cuba: Consulado General en Las Palmas • Consejo Canario de las Artes y la Cultura (CCAC) • Observatorio Canario de Cultura • Centro de Cultura Popular Canaria (CCPC). 	<ul style="list-style-type: none"> • Finca El Sitio • Museo del Puro de La Palma • Asociación de cubanos en La Palma: Asocuba • Cuarto son (Asociación cultural-musical) • Asociación cultural y folklórica Echentive de Fuencaliente • Asociación de guías oficiales de turismo de La Palma

ARTESANOS
<ul style="list-style-type: none"> - Centro de artesanía de Barlovento - Centro de artesanía de Fuencaliente - Centro de artesanía del Cabildo insular - Taller de Cuero (Puntagorda) - Casa del artesano de Tazacorte - Asociación artesanos "La Tahona" - Escuela insular de artesanía - Finca tabaquera "El Sitio" - La Destiladera - Taller de seda "Las Hilanderas" - Destilerías Aldea S.L.

ANEXO 6: PATRIMONIO CULTURAL, REFLEXIONES

El Patrimonio Cultural no puede ser entendido como sinónimo de monumentos y colecciones de objetos sin vida expuestos en un museo para catalogarlos y admirarlos posteriormente sin tener en cuenta por quién y para qué fueron creados. El Patrimonio es mucho más, es la identidad cultural de una comunidad.

“El concepto de Patrimonio ha estado hasta los años 80 restringido al objeto, a lo material. Esto no ha sido casualidad, sino que respondía como representación del Patrimonio para la consolidación de un nosotros colectivo a los intereses de las élites culturales, a sus ideales estéticos y a sus intereses político-religiosos o económicos”.

(Gema Carrera, 2004).

El Patrimonio Cultural está integrado tanto por el Patrimonio Tangible (material) como por el Intangible (inmaterial) y es propio de cada grupo social. Históricamente ambos son el resultado de las interacciones sociales y otorgan sentido de pertenencia y diferenciación identitaria a la sociedad que los genera. Son por tanto dos partes de una misma cosa que es la Cultura y no se nos puede olvidar que al igual que uno (material) es la expresión tangible, cercana y aprensible de una identidad o colectividad particular, el otro (intangible) es el alma creadora, generadora de ese objeto, sin el cual, el objeto creado no existiría.

La UNESCO define Cultura como “*el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores creencias y tradiciones*”.

El Patrimonio Cultural Intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo como representante de una colectividad y está presente en cada uno de los bienes que componen el Patrimonio Cultural Material. ¿Acaso podemos explicar el Patrimonio Material sin tener en cuenta el Patrimonio Inmaterial, la Cultura que los creó?

No podemos pues olvidarnos de todos estos elementos, producto de la creatividad humana, y por tanto hechos culturales, que son expresiones de vida heredadas de generaciones anteriores y que serán traspasadas a nuestros descendientes, que nos hace diferentes a otros grupos y que construyen algo tan importante como es nuestra identidad.

ANEXO 7: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

“En África, un anciano que muere es una biblioteca que desaparece”

(Amadou Hampaté Bâ,

delegado Mali en la UNESCO, 1962)

Se define Patrimonio Cultural Inmaterial como *los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.*

Esta es la definición oficial proporcionada por la UNESCO durante su *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, celebrada en París en 2003.

Distingue también cinco ámbitos en los que el Patrimonio Cultural Inmaterial se manifiesta de modo más concreto en las diferentes culturas del mundo:

- a. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo transmisor del Patrimonio Cultural Inmaterial.**
- b. Artes del espectáculo.**
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos.**
- d. Técnicas artesanales tradicionales.**

Esta Convención supone un documento importante para garantizar la conservación y preservación del patrimonio cultural inmaterial, dotándolo de entidad propia y peso específico dentro del desarrollo de las culturas y los pueblos del mundo. Supone también la determinación de las directrices comunes que los estados miembros deberían seguir para tratar como realmente se merece este patrimonio cultural.

El Patrimonio Cultural Inmaterial podemos decir pues que es aquel integrado por las obras colectivas que emanan de una misma cultura y se basan en la tradición. Se transmiten por medios orales, gestos y comportamientos imitados de generación en generación y se van modificando con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

A diferencia del patrimonio material, el inmaterial posee no solo un valor pasado sino que sigue vigente, **vivo**, dentro de su sociedad. Estos bienes son marcadores de una identidad enraizada en el pasado, actualizada en el presente y reinterpretada en el futuro por las generaciones venideras de esa propia comunidad.

Se ha transmitido de generación en generación, ha evolucionado en respuesta a su entorno y contribuye a infundir un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente.

Se comporta pues como un organismo vivo que se adapta, evoluciona y sobrevive esencialmente mientras le sea de utilidad a la sociedad que lo creó y que lo mantiene.

El portador de la tradición es un agente de transmisión de saberes y experiencias, pero también es un actor de cambio social por estar asociado a la acción y a la adaptación. Este es el ejemplo de los Tesoros Nacionales Vivos (título que se otorga en Japón para honrar a quienes poseen ciertas destrezas y técnicas esenciales para la continuidad de las manifestaciones de la cultura tradicional del país) a los que se respeta por su función insustituible dentro de la sociedad y que han trasvasado esos conocimientos a través del tiempo.

Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.

“El Patrimonio Inmaterial no es solamente sede de la memoria de la cultura de ayer sino también el laboratorio donde se inventará el mañana”

Koïchiro Matsuura
(Director General de la UNESCO 1999-2009)

Es muy importante destacar la relevancia del patrimonio inmaterial como generador de **identidad**. Identidad Cultural entendida como sentido de pertenencia a un grupo, a una comunidad con la que se comparten rasgos culturales, valores, modos de expresión y comunicación, creencias. Estas manifestaciones son producto de la colectividad y aportan al individuo el sentido de pertenencia y seguridad tan necesario y buscado desde mucho antes de ser *sapiens*.

La identidad surge por tanto de esta necesidad de pertenencia y reafirmación frente al otro, y aunque muchas veces este concepto está relacionado con la idea de territorio encontramos que trasciende fronteras como en el caso de los emigrantes o los refugiados, que a pesar de no residir ya en el territorio generador de esa identidad se aferran a ella aún más fuerte si cabe.

“Por ser portador de esa identidad, el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.” (Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París 2003)

Por lo tanto es la sociedad la que como agente constructivo configura su patrimonio cultural inmaterial al establecer e identificar aquellos elementos de valor propios, que de manera natural se van convirtiendo en referente identitario. Las personas pertenecientes al grupo deben reconocerse históricamente en su propio entorno físico y social.

Otra gran característica del patrimonio cultural inmaterial es que es un importante factor del mantenimiento de la **diversidad cultural** frente a la creciente globalización y homogenización de la cultura.

La UNESCO puso especial énfasis en la importancia de la diversidad cultural durante la *Convención sobre la promoción y protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales* celebrada en París en 2005. En ella se recogen entre sus principios rectores, el principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas, haciendo hincapié en las culturas minoritarias por ser las más sensibles a la globalización cultural. También se reconoce la importancia de la diversidad cultural como factor de enriquecimiento del patrimonio de la humanidad a través de las diferentes expresiones culturales así como de los diversos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las diferentes expresiones culturales.

“La deliberada destrucción de otra cultura en conjunto es un daño irreparable...una cultura mundial que fuese una cultura uniforme no sería en absoluto cultura. Tendríamos una humanidad deshumanizada”

(T.S. Elliot, 1888-1965,
Poeta y dramaturgo, Missouri, EE.UU.)

ANEXO 8: CONSERVACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL

¿Cómo salvaguardar y gestionar un patrimonio que está en constante cambio, por formar parte de una cultura viva ,sin fosilizarlo o banalizarlo?

Para su Conservación necesitaremos medidas diferentes de las destinadas a conservar monumentos, sitios y espacios naturales.

"Lo inmaterial se convierte totalmente en material cuando se protege, se conserva, se preserva y archiva. Cuando se establecen políticas de preservación cultural a través de imágenes fotográficas, filmaciones en video o grabaciones sonoras, los resultados se perciben en las producciones de materiales concretos y físicamente corpóreos...Es decir, se conserva el patrimonio inmaterial a través de medios materiales"

(Raúl Romero Ceballos, 2005)

Para conservar, valorar y permitir el desarrollo del Patrimonio Cultural Inmaterial se debe actuar en aspectos como la investigación, la difusión o la recreación. Para ello es necesaria la realización de inventarios, la formalización de archivos, el diseño de programas de sensibilización y de educación así como la transmisión del saber y del intercambio de experiencias intergeneracionales, sin olvidarnos de la protección de los espacios unidos a dichas actividades así como instrumentos, objetos y artefactos cuya existencia está indispensablemente ligada a la expresión del patrimonio intangible.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que si se quiere mantener vivo este patrimonio, éste, debe seguir siendo pertinente para una determinada cultura. Debe seguir siendo practicado y aprendido regularmente dentro de la comunidad y por lo tanto transmitido. No puede conservarse por tanto de manera externa a la comunidad que lo genera sino que debe ser un proceso interno.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 2003) recoge una serie de mecanismos concretos que nos permitirán la conservación y protección de este tipo de bienes intangibles para que su riqueza y conocimientos, importantes para el patrimonio mundial, no caigan en el olvido.

Los planes de acción abarcaban entre otras medidas:

a. Identificación y establecimiento de inventarios

Al igual que los monumentos y las obras de arte se identifican y se catalogan, el patrimonio inmaterial se puede recopilar y registrar como un primer paso para su protección y valorización.

Como primer paso pues, identificar, registrar e inventariar estas expresiones culturales junto con los elementos materiales asociados a dichas prácticas como así recoge la convención (incluyendo en la definición de patrimonio cultural inmaterial, los instrumentos, objetos, artefactos y espacios asociados a él).

La Convención también recalca la importancia de la implicación de la comunidad en dicha identificación reconociéndola así como propia e importante para su desarrollo comunitario.

Como ejemplo de estas iniciativas el Gobierno de Canarias esta llevando a cabo la elaboración del *Atlas Canario de Patrimonio Inmaterial* en el que sobre un mapa, quedarán identificadas todas las actividades enmarcadas dentro de las

distintas categorías, relacionadas con el patrimonio inmaterial canario.

Otra actividad interesante de este tipo, en este caso realizada en Galicia, es el proyecto *Escoitar* (escuchar en gallego) en el que se unen las nuevas tecnologías y el patrimonio lingüístico. En esta ocasión el proyecto tiene mas valor en cuanto que es una plataforma de participación ciudadana en la que los particulares puede dejar constancia en un mapa , de las voces y usos del gallego que se extienden a lo largo del territorio. Esta iniciativa lleva a cabo de manera ejemplar las directrices de la Convención de la UNESCO en cuanto que es la propia comunidad practicante de la tradición la que identifica su patrimonio oral.

b. Documentación e investigación

Esta documentación, a diferencia de lo que ocurre con el patrimonio material, dispone de poco o ningún documento tangible con el que trabajar puesto que normalmente se trata de una transmisión oral que no ha dejado mucha documentación escrita o en imagen con la que trabajar. Sin embargo siempre podremos acudir a material gráfico o referencias documentales que existan sobre ella en otro tipo de documentos históricos si los hubiera.

Actualmente con la tecnología disponible a nuestro alcance y los nuevos formatos digitales es necesario comenzar pues por una documentación audiovisual o gráfica que convierta lo intangible en tangible. Esta tarea sería especialmente interesante en el caso de los *Tesoros humanos vivientes* o portadores de la tradición ya que tras su muerte y con el problema del relevo generacional, estos conocimientos corren serio peligro de desaparición. Ya que como se pronunció Amadou Hampaté Bâ, *si el anciano muere, la biblioteca desaparece*.

Al respecto de la utilización de la tecnología como herramienta de conservación del patrimonio inmaterial que nos permite hacer tangible lo intangible, comentaré un proyecto en el que participé de primera mano. Se trata del proyecto europeo *Culturas Pirenaicas y nuevas tecnologías* llevado a cabo por la Asociación Cultural Parola.

Para la documentación de nuestro patrimonio lingüístico, recorrimos los pueblos del Pirineo, recogiendo en soporte audiovisual a través de la realización de entrevistas, los distintos registros del aragonés que todavía se habla en este territorio.

La documentación y la posterior investigación es una etapa fundamental del proceso porque al conocer, se aprende a valorar y respetar. La investigación es un punto importante para la conservación del patrimonio inmaterial porque al tratarse de tradiciones antiguas que han ido evolucionando o adaptándose, por tratarse de un organismo vivo, sólo conociendo este proceso podemos entender porqué y cómo han llegado hasta nuestros días terminando de tejer el entramado de nuestra propia identidad colectiva.

Además los estudios de investigación siempre proporcionan un mayor peso específico al objeto de estudio y como digo, esto ayuda a ponerlo en valor.

La Convención hace de nuevo hincapié en este apartado de la importancia de implicar a las comunidades que detentan dicho patrimonio en la investigaciones que se hagan al respecto.

c. Medidas jurídicas de protección

Una manera fundamental de preservar este patrimonio es la implicación de los Estados en la promulgación de leyes que protejan y fomenten estas expresiones culturales. Las normas jurídicas y los documentos e informes oficiales que atañen directamente al patrimonio cultural en el que se fundamenta este proyecto, se analizarán en el apartado correspondiente al marco legislativo (ver **ANEXO 10. ANÁLISIS MARCO LEGISLATIVO**)

d. Refuerzo de la transmisión del conocimiento

La mejor manera de proteger el Patrimonio Inmaterial es a través de su conocimiento, lo que nos lleva a una valoración y reconocimiento del mismo. No se puede amar lo que no se conoce. De esta manera resulta indispensable la implicación de la propia comunidad y el reconocimiento de su propio patrimonio, reconociéndolo como germen de su cultura y por tanto de su identidad común.

Para esta tarea resultan fundamentales campañas de sensibilización y difusión que pueden implicar mas concretamente talleres de formación en disciplinas tradicionales que promuevan además un relevo generacional y una interacción entre generaciones que implique la transmisión de esas personas que son portadores de tradición a generaciones nuevas que garanticen la continuidad de la actividad tradicional. Siendo además la comercialización de productos tradicionales una gran fuente de ingresos económicos que se diferencian de otros productos en su calidad y característica de unicidad por ser manufacturados, cualidades muy apreciadas hoy en día.

Las ofertas culturales y de ocio teniendo como gancho los rituales festivos también son un gran reclamo turístico y por tanto pueden ser también garantía de continuidad de la identidad colectiva de una comunidad.

e. Integración en las políticas económicas

Otro de los mecanismos importantes de conservación y preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial es el considerarlo como una **potencial herramienta de crecimiento económico sostenible** para su comunidad. Esto implica la integración del mismo dentro de las políticas económicas.

Si es cierto que esto se debe realizar siempre garantizando la veracidad de las manifestaciones y respetando los orígenes y usos originales. Pero está claro que la única manera real de garantizar la continuidad del Patrimonio Inmaterial es asegurando su viabilidad económica. Porque si la salvaguarda de este patrimonio supone un coste, se convertirá entonces en una amenaza más de las ya existentes sobre él.

Existe entonces una doble vertiente dentro de las políticas económicas sobre las que desarrollar el Patrimonio Cultural Inmaterial fomentando así su conservación y perdurabilidad: **Desarrollo sostenible y Turismo Cultural**.

Actualmente una de las prioridades de la Unión Europea es la de potenciar un modelo de progreso continuado y compatible con la conservación de los espacios naturales y otras medidas de protección medioambiental. Este desarrollo sostenible pasa por otras medidas como el desarrollo rural, la protección del paisaje y la cohesión social y territorial. Es en relación a estos aspectos donde pueden potenciarse políticas de gestión y puesta en valor del Patrimonio Inmaterial.

Hoy en día, tras la gran intervención del hombre en el territorio, los espacios naturales han pasado a ser ya paisajes culturales (puesto que el paisaje es una intervención humana en los espacios naturales). Resulta pues muy interesante plantear la protección del patrimonio inmaterial como una parte más de las políticas de protección de los paisajes culturales siendo estos un reclamo turístico sostenible.

Es importante pues plantear el patrimonio inmaterial dentro de un paisaje cultural tradicional donde se puede contemplar la arquitectura tradicional y todos los modos de vida vinculados a ella teniendo así una visión mucho más lógica y global de conjunto. De esta manera apreciamos la Cultura tradicional como un todo, incluyendo su entorno y las actividades humanas que allí se desarrollan.

Esto ya implica la idea de turismo cultural. Teniendo en cuenta que el turismo es el sector más importante en el desarrollo económico de Canarias es interesante plantear una alternativa al turismo tradicional de las Islas. Desarrollando una oferta novedosa, competitiva y de calidad compatible con los objetivos de desarrollo rural y sostenibilidad ambiental se puede potenciarse un turismo diferente que suponga una oferta añadida a las ya existente en el archipiélago. Una de las formas de conservar el patrimonio inmaterial y potenciar a su vez determinadas zonas de turismo rural es el desarrollo de rutas de turismo cultural.

Este tipo de actividades lleva aparejada la programación de campañas de sensibilización del público, tanto local como visitante, a través de talleres, festivales, conferencias, ciclos, ferias, publicaciones, exposiciones y cualquier otro medio de difusión.

ANEXO 9: RECURSOS ACTIVIDADES

RECURSOS ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
Conciertos (800m2)	Escenario Equipo sonido Equipo iluminación Escenografía Barra (x1) Mesas altas (x30) Sanitarios móviles (x2)	Equipo de montaje (x6) Técnicos: sonido e iluminación (x4) Camarero (x2) Control de acceso y seguridad(x2)
Feria artesanía (1500m2)	Carpa y stands Iluminación, ventilación, agua Servicios Higiénicos Sanitarios Escenografía Bar	Montaje Carpa y servicios mantenimiento (x8) Control accesos y seguridad(x3) Camarero (x2)
talleres	Material didáctico Materiales talleres Escenografía	Monitores culturales (x3)
Exposición	Materiales expositivos (aprovechamiento de los ya existente de una exposición anterior)	Guía teatralizada (x2)

ANEXO 10: ANÁLISIS MARCO LEGISLATIVO

A raíz del desarrollo de este proyecto creo necesaria y muy beneficiosa la propuesta de la Fiesta de los Indianos como de interés turístico dentro de la comunidad autónoma de canarias

Debido a la polémica que trae la celebración por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de un acto denominado "Los Indianos de Triana" (o Pasacalle de Carnaval Tradicional en la Calle Mayor de Triana), el lunes 23 de febrero de 2009, el pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, se reúne en asamblea con carácter extraordinario, en la que todos sus concejales, ataviados con la característica indumentaria blanca que define la jornada de Los Indianos, procedieron a la lectura de una **declaración institucional** en la que se ha defendido la "*indisoluble vinculación de la fiesta de Los Indianos con Santa Cruz de La Palma*": "...con objeto de asegurar la protección del Desembarco de los Indianos en el futuro, este Ayuntamiento acuerda promover su declaración como *Fiesta de Interés Turístico Regional, Fiesta de Interés Turístico Nacional y Fiesta de Interés Turístico Internacional*"; "*reuniendo la mencionada cita festiva no pocos valores históricos y etnográficos identitarios del carácter palmero, se acuerda solicitar también la declaración de Los Indianos Bien de Interés Cultural, fortaleciendo así su entidad en el ámbito del patrimonio y la cultura*"

La declaración institucional señala igualmente que el Desembarco de los Indianos sintetiza una de las parcelas más relevantes de la historia cultural de Santa Cruz de La Palma y que esta fiesta nace de los estrechos vínculos culturales y afectivos que unen la Isla de La Palma con Cuba debido especialmente a los fenómenos migratorios que han tenido lugar en ambos sentidos durante siglos.

10.1. LEY 16/1985, de 25 de junio, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

A nivel del Estado Español encontramos como normativa fundamental la **LEY 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español** en la que tras la implantación de la democracia quedan fundamentados los principios de protección y fomento así como el objeto de la misma ley aunque de manera muy general y poco específica.

Esta es la Ley que rige a nivel estatal pero teniendo en cuenta la descentralización de competencias a manos de las Comunidades Autónomas cada una de ellas desarrolló una normativa propia de legislar con respecto al patrimonio puesto que son las administraciones competentes en esta materia.

Las diferentes leyes autonómicas están basadas en esta *Ley de Patrimonio Histórico Español* y no difieren mucho unas de otras aunque sí algunas han sido más específicas en sus desarrollos. Mayoritariamente se han seguido dos vías legislativas en relación al Patrimonio Cultural Inmaterial, una considerándolo como **parte del patrimonio etnográfico**, y otra otorgándole una **categoría propia**.

10.2. LEY 4/1999, de 15 de marzo, DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE CANARIAS

Actualmente esta es la ley que rige en el ámbito del Patrimonio Histórico. En este apartado analizaré las cuestiones exclusivamente relativas al patrimonio cultural inmaterial puesto que es al que pertenecen las diferentes manifestaciones culturales que conforman el objeto del festival.

La normativa Canaria regula las cuestiones de Patrimonio Cultural en su LEY4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias y considera al patrimonio inmaterial incluido dentro del patrimonio etnográfico.

En su Título Preliminar se establecen las Disposiciones Generales en las que se define como objeto de dicha ley “*el regular el régimen jurídico de los bienes, actividades y demás manifestaciones culturales que integran el patrimonio histórico de Canarias*”. (Artículo 1.)

Posteriormente especifica qué elementos son constituyentes del Patrimonio Histórico de Canarias: “*...constituido por los bienes muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico. También los bienes inmateriales de la cultura popular y tradicional y las particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias*”. (Artículo 2.)

La Ley establece también en su Artículo 5. las obligaciones de las Administraciones Públicas con respecto al patrimonio histórico canario. Estas vienen a ser las principales medidas de conservación y protección del Patrimonio. Expongo a continuación un resumen del artículo:

Artículo 5. Funciones de las Administraciones Públicas:

- a. Creación de órganos administrativos capacitados para el cumplimiento de esta Ley.
- b. **Documentación** detallada y exhaustiva mediante los registros, inventarios, catálogos, cartas y demás instrumentos en soportes informáticos y gráficos adecuados.
- c. Promover la **investigación y la difusión** de sus resultados.
- d. Impulsar la formación científica y técnica de especialistas así como la formación profesional en oficios tradicionales relacionados con su preservación.
- e. Integrar su conocimiento y valoración dentro de **programas educativos**.
- f. **Incrementar el conocimiento**, aprecio y respeto por los valores del patrimonio.
- g. Asegurar su **conservación**.
- h. Evitar daños y sancionar si los hubiera
- i. Desarrollar políticas de retorno de elementos patrimoniales.

La legislación Canaria engloba el patrimonio inmaterial dentro del patrimonio etnográfico (Artículo 73) que define así: “*es aquel integrado por los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario*”.

Después hace una relación de los elementos que lo integran y cito a continuación los relativos o concernientes al patrimonio cultural inmaterial:

- Utensilios, objetos y herramientas que forman o han formado parte de la producción tradicional ligada a la artesanía, agricultura, ganadería y pastoreo, pesca, caza y el transporte, acarreo y comercio.
- Oficios, habilidades y técnicas relacionadas con la producción y manipulación de materiales y recursos naturales.
- Las manifestaciones de la cultura tradicional y su soporte comunicativo: medicinas y remedios populares, el patrimonio oral, folklore musical en general, indumentaria y gastronomía.
- El silbo gomero, los modismos y expresiones del léxico popular canario.
- Las manifestaciones relativas a juegos, fiestas, bailes y diversiones tradicionales.
- Los deportes tradicionales como el juego del palo o el garrote, el juego de la pelota de Lanzarote, el salto del garrote o hastia, el arrastre de ganado, el levantamiento del arado, la lucha canaria, la petanca, la vela latina y otros similares.

En cuanto a las figuras de protección establecidas específicamente para el Patrimonio Inmaterial se encuentra la figura de **Bien de Interés Cultural** especificando si son de ámbito de canarias, de ámbito Insular o de ámbito local. (Artículo 18.3.). O incluyéndolos en las **Cartas etnográficas municipales** en las que se documentarán e investigarán dichos bienes.(Artículo 74.2.)

En su Artículo 74.3. Se contempla la documentación del patrimonio inmaterial en soportes materiales como ya he comentado anteriormente:

“La información relativa a los bienes etnográficos que no constituyan objetos materiales, tales como patrimonio oral relativo a usos y costumbres, tradiciones, técnicas y conocimientos será recopilada y salvaguardada en soportes estables que posibiliten su transmisión a las generaciones futuras, promoviendo para ello su investigación y documentación”.

Y por último hay que mencionar también la categoría de **Parques etnográficos** recogida en el Artículo 75. Aunque su tratamiento en este caso es en la categoría de Conjunto Histórico o Monumento.

10.3. LEY 7/2011, de 5 de abril, DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y OTRAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTARIAS

Paso a analizar esta norma que regula todo lo que compete a lo relativo a espectáculos públicos como supone el Festival Isleños e Indianos haciendo mención de los que atañen a nuestro proyecto por ser una ley muy extensa que contempla numerosas actividades distintas a las de este proyecto.

En su Título Preliminar Capítulo I: Objeto y ámbito de aplicación

Artículo 1.-Objeto de la Ley

1. Constituye el objeto de la presente ley la regulación del régimen jurídico y de los instrumentos de intervención administrativa aplicables, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias a:
 - b) La realización de espectáculos públicos
2. A los efectos previstos en la presente ley, se entenderá por
 - c) Espectáculo público: las actividades recreativas, de ocio y esparcimiento, incluidos los deportes, que se desarrollen esporádicamente y en lugares distintos a los establecimientos destinados al ejercicio habitual de dicha actividad y, en todo caso, las celebradas en instalaciones desmontables o a cielo abierto, independientemente de que su organización sea hecha por una entidad privada o pública y de su carácter lucrativo o no.

Título III: De la autorización de espectáculos públicos.

Artículo 37. Ámbito de aplicación del régimen autorizatorio

3. La autorización municipal se sustituye por la aprobación del órgano competente cuando se trate de espectáculos públicos organizados o promovidos por el ayuntamiento correspondiente.

Título IV: De los requisitos de las actividades y espectáculos públicos

Artículo 41. Condiciones técnicas de espectáculos y locales

b) Los requisitos y condiciones técnicas generales a que deban someterse los espectáculos públicos en función de su tipología, especialmente las relativas a medidas de seguridad y prevención de incendios, accesos, iluminación, ventilación, aire acondicionado, condiciones de insonorización y, en general, las que tiendan a garantizar la evitación de molestias y a paliar los efectos negativos sobre el entorno, sin perjuicio de las competencias estatales en materia de seguridad ciudadana.

c) Los requisitos y condiciones técnicas que deban reunir los locales, establecimientos y recintos donde se desarrollen actividades y espectáculos. Entre otras condiciones, dichas normas regularán, entre otros extremos, los requisitos sobre aforo máximo, seguridad y prevención de incendios, salubridad e higiene, accesos, iluminación, ventilación y aire acondicionado, insonorización, comodidad de los usuarios, evitación de molestias a terceros, paliación de efectos negativos en el entorno, seguridad y calidad de las instalaciones de estructuras no permanentes y desmontables, en su caso, medidas relativas a accesibilidad y supresión de barreras físicas.

Artículo 50. Régimen especial de las actividades y espectáculos que se desarrollen en las fiestas populares tradicionales y en las declaradas de interés turístico de canarias, nacional o internacional.

1.a) La realización de eventos organizados por el ayuntamiento de la localidad en que tengan lugar las fiestas en la vía pública o en recintos habilitados al efecto del propio ayuntamiento solo precisarán de su propia aprobación. Asimismo, la corporación deberá haber establecido al efecto, mediante ordenanza o acto específico, las medidas correctoras a las que deban sujetarse, en particular, las relativas a la seguridad ciudadana y a la compatibilidad del ocio y el esparcimiento con el descanso y la utilización común general del dominio público.

1.d) La corporación municipal deberá establecer en todo caso, las medidas precisas para evitar molestias, inseguridad y riesgos para las personas y las cosas, aplicables en el caso de participación popular en las vías públicas, calles o plazas, delimitando a tal fin espacios y horarios concretos para ello, fuera de los cuales podrá considerarse que existe ocupación ilegal de la vía pública.

10.4. PLAN CANARIO DE CULTURA

Este Plan fue impulsado desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y bajo la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural en 2007 bajo una estructura de Consejo Rector del Plan y una Comisión Técnica con diversos grupos de trabajo y mesas de expertos (sectoriales, transversales, territoriales) y mesas de estrategia (La Cultura canaria, un sello de calidad en el exterior, el equilibrio territorial, un compromiso desde la cultura, el talento canario, un valor contemporáneo, La industria cultural, una oportunidad para Canarias, La cultura, una respuesta de cohesión social y El sector cultural, un modelo de gestión avanzado).

El Plan consta de cuatro partes diferenciadas que son:

- Introducción
- II. Síntesis del diagnóstico
- III. Estrategia
- IV. Condiciones para el desarrollo del plan.

Este Plan responde a la voluntad, por un lado, de ejercer la responsabilidad pública en relación a la cultura y por el otro de concretar con los agentes implicados un modelo de desarrollo compartido. Se plantea con el objetivo de convertirse en un plan de acción para el conjunto del sector cultural canario hasta el año 2020 en un proceso continuo de evaluación, revisión y adaptación.

II. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

La parte correspondiente a la Síntesis del diagnóstico permite establecer los principales elementos descriptivos y valorativos de la realidad cultural canaria, las

necesidades de futuro y los retos a los que se enfrenta la cultura canaria. Estas cuestiones son importantes para poder posicionar mi proyecto cultural dentro del marco general de las políticas y directrices marcadas dentro del sistema cultural canario.

1. ELEMENTOS DOMINANTES DE CARÁCTER EXTERNO

- Situación geoestratégica:

La situación de Canarias es especialmente particular para el establecimiento de relaciones culturales intercontinentales (America Latina, África, Europa). Una situación que debe interpretarse como una potencialidad de futuro y un marco de trabajo sobre el que elaborar las estrategias de proyección y conectividad de la cultura canaria con la exterior .

- Crisis económica

La crisis económica global supone un handicap para el desarrollo de las iniciativas culturales tanto de carácter privado como publico pero también puede ser vista como una oportunidad dada por la apuesta de un nuevo modelo económico sustentado en la cultura como valor añadido al afectado sector del turismo.

- Diversidad territorial:

La diversidad territorial (siete islas, realidades urbanas y rurales, concentración y dispersión poblacional) plantean importantes retos que desde el respeto a las distintas singularidades deben encontrar respuestas concretas en el modelo de desarrollo cultural. Existe una excesiva concentración de la oferta cultural en torno a las dos capitales provinciales, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

- Diversidad social

La propia historia y composición social de las Islas, caracterizada por la diversidad y el cosmopolitismo han generado un entorno social único con gran riqueza de matices. Poner en valor esta riqueza propia de Canarias, sus gentes y sus formas de expresión cultural suponen un reto importante. Esta diversidad se traduce en un reto para el acceso a la cultura y la aportación de la política cultural y expresiva de la sociedad canaria.

- Régimen económico y fiscal

La singularidad de contar con un régimen económico y fiscal propio puede favorecer el desarrollo de sectores culturales. La Zona Especial Canaria, aprobada en la Ley 19/1994, con las ventajas fiscales que aporte en relación a otros territorios, aplicable desde 2004 al sector audiovisual y la Reserva de Inversiones Canarias (RIC), aparecen como un marco de posicionamiento estratégico potencialmente ventajoso para el sector.

2. ELEMENTOS DOMINANTES DE CARÁCTER INTERNO

- Política Cultural

El actual contexto económico de crisis ha obligado a realizar un esfuerzo de contención durante los últimos ejercicios. Pero más allá de la dotación de recursos económicos se ha avanzado significativamente en la asunción de responsabilidades compartidas (Gobierno, Cabildos, Ayuntamientos) de la

gestión cultural en Canarias aunque aparecen dificultades de gestión derivadas del traspaso competencial entre Gobierno y Cabildos, hecho que va acompañado de la inexistencia de marcos comunes que faciliten la coordinación interinstitucional.

- Cultura Canaria

Una de las singularidades de la realidad cultural canaria es que no existen acuerdos amplios de carácter conceptual que permitan una definición clara de aquello que es la cultura canaria. De alguna forma, se puede hablar de la falta de canon, de una norma, una producción académica suficiente, unos referentes compartidos...que permitan un imaginario común cuando se habla de cultura canaria.

No se trata de renunciar a la diversidad de las realidades culturales y riqueza patrimonial que caracteriza la cultura canaria sino que a partir de ello no se ha desarrollado marcos conceptuales compartidos suficientemente clarificadores que permitan puntos de partida axiomáticos aceptados por todas las sensibilidades. En este sentido, la falta de producción legislativa en relación a la cultura y de instrumentos de información y observación cultural, dificulta la construcción de esta norma.

- Sector de la cultura

Los retos del sector de la cultura vienen determinados por la necesidad e aumentar y consolidar un grado de madurez homologable al de los entornos con mayor desarrollo cultural. Canarias está en situación de progresar hacia mayores estándares de producción y consumo cultural. La mejora de la articulación intersectorial e intrasectorial de los agentes culturales constituye el principal reto para aprovechar las potencialidades existentes.

- Transversalidad de la cultura

La cultura puede encontrar fuera del ámbito estricto del sector cultural, nuevas oportunidades de desarrollo competitivo. La dimensión turística es un buen ejemplo de ello, puesto que las Islas disponen de una riqueza patrimonial amplia y singular, que le aporta un potencial de posicionamiento ventajoso frente a otros destinos. No obstante, la trayectoria de relación entre turismo y cultura todavía es incipiente y precisa del establecimiento de sinergias y estrategias compartidas entre ambos sectores. La conservación y difusión del patrimonio existente y los festivales tienen claras potencialidades para convertirse en elementos de refuerzo del rol estratégico de la actividad cultural del archipiélago en su posicionamiento exterior geoestratégico.

III. ESTRATEGIA

Este plan se fundamenta en 6 principios que representan el punto de partida conceptual e ideológico del plan y como tales dan el tono y tiñen las propuestas de un determinado modo de actuar:

- IDENTIDAD
La cultura canaria es una herencia a cuidar y un resultado reconocible y colectivo en permanente estado de cambio
- PARTICIPACION
La sociedad canaria es la titular de la cultura con derecho a gestionarla de forma participativa.
- CONECTIVIDAD
La cultura es un agente de conectividad social, territorial y simbólica. Genera flujos y relaciones que permiten la interactividad en un sistema cultural complejo.
- CREATIVIDAD
La creatividad como elemento de generación de riqueza económica y social en un entorno en que se apueste por la innovación, el conocimiento y la educación.
- EXCELENCIA
Entendida como un modo de actuar basado en el rigor y en la calidad. Esto incluye tanto cuestiones referidas a los procesos como a los resultados, tanto al compromiso como al talento, tanto al ámbito profesional como amateur.
- PROXIMIDAD
La cultura debe mostrarse cercana y accesible a toda la ciudadanía sea cual sea su condición o lugar de residencia.

Otra de las secciones de este plan la conforman los ejes estratégicos dentro de los cuales encontramos uno específico sobre la potenciación de lazos entre el turismo y la cultura.

El hecho de contar con una industria turística que ejerce de principal motor económico y de actividad de Canarias expresa importantes potencialidades para el sector cultural si se consigue establecer estrategias conjuntas entre sectores: el peso económico que supone el turismo aparece como una oportunidad de desarrollo del sector cultural e igualmente, desde el sector cultural se puede aportar valor añadido al turístico.

Desde la perspectiva del sector turístico la principal aportación que puede realizar el sector cultural tiene que ver con el reposicionamiento competitivo de Canarias en el mercado mundial. En este sentido la experiencia de las personas que visitan Canarias, además de cumplir expectativas en los elementos nucleares de la elección de destino (oferta alojativa, clima, paisajes, playas, precios...) se puede ver complementada de forma importante por una oferta cultural de calidad. En gran medida, se puede afirmar que la cultura puede ofrecer al turismo un plus de calidad (asociado a la oferta pero también a la imagen de un entorno cultural desarrollado con gran diversidad de productos complementarios).

Desde la perspectiva del sector cultural, el turismo ofrece posibilidades de desarrollo de un mayor nivel de actividad. Por un lado ofrece público y por otro si se dan mejores condiciones de trabajo conjunto entre sectores, ofrece posibilidades de mayor estabilidad y desarrollo empresarial.

Otro de los ejes estratégicos supone la cultura y su proyección. La proyección es una aportación de la cultura canaria al mundo, desde una identidad canaria que bebe del pasado pero que está en un estado continuo de transformación y una apuesta por conectarla con otras realidades culturales.

Dentro de esta idea se plantean varios objetivos operativos como:

- Establecer lazos de cooperación cultural estables con América Latina y África a través de la creación de agencias especializadas. Igualmente generar nuevas redes estables bajo el liderazgo canario en entornos de influencia (Macaronesia, Regiones Ultra Periféricas RUP o países contemplados por la Política de Gran Vecindad)
- Establecer estrategias de colaboración con agentes, festivales, núcleos de creación y producción exterior.
- Reforzar la consolidación del patrimonio cultural canario como condición para la oferta de un producto cultural propio e identificable.

10.5. PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PALMA (PTET)

Supone un estudio pormenorizado de la actividad del sector turístico en la Isla de La Palma, su estado, su potencial y sus consecuencias en la población.

Para esta creciente demanda de valores culturales se hace necesaria la planificación previa dentro de una estrategia turística, también las necesarias acciones de fomento por parte de la administración pública, que redunden en la puesta en valor del sistema de una forma efectiva, con proyección en el ámbito del turismo.

El PTET considera el turismo cultural como una opción válida de gran interés dentro del sistema turístico insular, con necesidad de implementar fórmulas de puesta en valor para el objetivo sectorial turístico, bajo los principios de un desarrollo sostenible, en este sentido se trabajará en la línea de estrategias dirigidas a la vinculación con el desarrollo local:

- La programación del uso público del patrimonio cultural
- La generación de una imagen de destino turístico
- La comprensión de los valores patrimoniales
- El fomento y la diversificación del patrimonio cultural
- La preservación del patrimonio histórico cultural.

También el Plan de Desarrollo Sostenible (DEDS-2000): la estructura social actual de la palma se caracteriza por un perfil singular, interesante mezcla de un histórico mestizaje producto de sus continuos contactos con Europa, de sus vínculos emigratorios con las Antillas y cierto cosmopolitismo le otorgan por término medio la matriz peculiar de una sociedad agraria tradicional, con un gusto por la excelencia artesanal y un permanente refuerzo a su tradición e identidad cultural.

ANEXO 11: GRÁFICO MODELO DE GESTIÓN



ANEXO 12: CRONOGRAMA ACTIVIDADES

CRONOGRAMA ACTIVIDADES				
día	CONCIERTOS	TALLERES	FERIA ARTESANÍA	JORNADAS GASTRONÓMICAS
Viernes 7	21:00 CHANGÓ 22:00 Maximiano Trapero 23:00 Yayito Quintero y Berto Díaz	09:00 Grupos escolares 13:00 Mañana (x4) 15:30 Grupos escolares 19:30 Tarde (x4)	20:00 Fiesta Inauguración	20:00- 22:00 Tapeo
Sábado 8	21:00 Raúl Herrera y Jose Luis Martín 22:00 ORILLAS DEL SON 23:00 LOS VIEJOS	10:00 Grupo adultos Mañana (x2) 14:00 16:00 Grupo adultos Tarde (x2) 20:00	10h - 20h	12:00- 14:00 Aperitivo 20:00- 22:00 Tapeo
Domingo 9	12:00 Verbena Matinal Fiesta clausura Zona Somos Son	10:00 Grupo adultos Mañana (x2) 14:00 16:00 Grupo adultos Tarde (x2) 20:00	10h - 20h	12:00- 14:00 Aperitivo 20:00- 22:00 Tapeo

ANEXO 13: CRONOGRAMA FESTIVAL

SEPTIEMBRE 2013: Fase preproducción

OCTUBRE 2013: Fase preproducción

NOVIEMBRE 2013: Fase preproducción

DICIEMBRE 2013: Fase preproducción

ENERO 2014: Fase preproducción

FEBRERO 2014						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1 Preproducción	2 Preproducción
3 Preproducción	4 Preproducción	5 Preproducción	6 Preproducción	7 Festival Isleños e Indianos (Zona Somos Son y Carpa Isleños e Indianos)	8 Festival Isleños e Indianos (Zona Somos Son y Carpa Isleños e Indianos)	9 Festival Isleños e Indianos (Zona Somos Son y Carpa Isleños e Indianos)
10 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	11 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	12 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	13 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	14 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	15 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	16 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)
17 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	18 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	19 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	20 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	21 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	22 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	23 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)
24 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	25 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	26 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	27 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos)	28 Festival Isleños e Indianos (Carpa Isleños e Indianos) Comienza Carnaval 2014	1 Carnaval 2014	2 Carnaval 2014

ANEXO 13: CRONOGRAMA FESTIVAL

MARZO 2014						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1 Carnaval 2014	2 Carnaval 2014
3 Día de Los Indianos	4 Carnaval 2014	5 Carnaval 2014	6 Carnaval 2014	7 Carnaval 2014	8 Carnaval 2014	9 Final Carnaval 2014
10 Fase Evaluación	11 Fase Evaluación	12 Fase Evaluación	13 Fase Evaluación	14 Fase Evaluación	15 Fase Evaluación	16 Fase Evaluación
17 Fase Evaluación	18 Fase Evaluación	19 Fase Evaluación	20 Fase Evaluación	21 Fase Evaluación	22 Fase Evaluación	23 Fase Evaluación
24 Fase Evaluación	25 Fase Evaluación	26 Fase Evaluación	27 Fase Evaluación	28 Fase Evaluación	29 Fase Evaluación	30 Fase Evaluación
31 Fase Evaluación						

ANEXO 14: PATROCINADORES Y SPONSORS

PATROCINADORES INSTITUCIONALES



*Centro Cultura
Popular Canaria*



*Embajada Cubana
Las Palmas de Gran Canaria*

SPONSORS COMERCIALES



ANEXO 15: DETALLE PRESUPUESTO

GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE(€)	TOTAL(€)
CAPITULO I. INRAESTRUCTURAS		
ZONA SOMOS SON (2dias y matinal)		
Escenario de 12x8 x 1,80m de altura con barandilla y telón delantero	1.750	
Sonido con mesa de monitores (12.000W) y luces (30.000W) con robótica	4.550	
Personal de apoyo carga y descarga control espacio	1.500	
Personal seguridad uniformada	1.000	
Generador para sonido y luces (50 Kw) + Combustible	2.000	
Camerinos (2 dobles +1 grande+ 1 pequeño de producciónn)	1.600	
Modulo taquilla pequeño	470	
Taquillera	262	
Módulos baños químicos (9 individuales + 1 minusválido)	700	
Servicios sanitarios	Ayuntamiento	
Policía Local	Ayuntamiento	
Bomberos	Ayuntamiento	
Protección civil	Ayuntamiento	
Vallas policiales	Ayuntamiento	
Limpieza pública	Ayuntamiento	
		13.832
CARPA ISLEÑOS E INIANOS(20 días)		
Carpa 50x30	21.780	
Expositores 3x2 (20 unidades)	8.470	

Módulo baño sanitario	600	
Personal limpieza (1h diaria)	450	
Servicios sanitarios	Ayto.	
Policía Local	Ayto	
Protección Civil	Ayto	
Bomberos	Ayto	
Vallas Policiales	Ayto	
Brigadas municipales (talleres y oficios)	Ayto	
Brigadas municipales (servicios eléctricos)	Ayto	
Limpieza municipal	Ayto	
		31.300
CAPITULO II: OPERACIÓN		
Seguridad y control de accesos	2.000	
CAPITULO III: PROGRAMA CULTURAL		
Contratación artistas	12.000	
Materiales talleres	1.000	
Guía teatralizada	800	
Monitores culturales	2.500	
Equipo técnico Oficina Consorcio	70.000	
CAPITULO IV: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN		
Cartelería folletos (imprenta)	1.000	
Merchandising	3.000	
		137.432

INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS	TOTAL
CAPITULO I: INFRAESTRUCTURAS		
Venta de entradas 1.200personasx2díasx10€	24.000	
CAPITULO II: OPERACIÓN		
Alquiler stands artesanos 50€ diáx20díasx20artesanos	20.000	
Barras y bar	Variable por ventas	
CAPITULO III: PROGRAMA CULTURAL		
Inscripciones talleres escolares 960escolaresx6€	5.760	
Inscripciones talleres adultos 20personasx60€	2.400	
Venta de Merchandising	6.000	
Subvención Programa Cultura		
CAPITULO IV: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN		
Dorada	10.000	
Destilerías Aldea	6.000	
Finca Tabaquera El Sitio	6.000	
Fábrica de tabacos José Cabrera	3.500	
La Destiladera	3.500	
La Caixa	15.000	
Triodos Bank	10.000	
Patrocinio Público	% máx. hasta completar gastos	
		112.160

ANEXO 16: BIBLIOGRAFÍA

- * CARRERA, Gema: “*El Patrimonio Inmaterial o Intangible*”. Área de Etnología del Centro de Documentación del Instituto Andaluz de Patrimonio.
- * CARRERA DÍAZ, Gema, DELGADO MÉNDEZ, Aniceto: “*La antropológización del patrimonio y la patrimonialización de la cultura. Documentar el patrimonio etnológico en el IAPH*”, Revista Andaluza de Antropología, n12, 2012.
- * DÍAZ RODRÍGUEZ, Pablo, SANTANA TALAVERA, Agustín, RODRIGUEZ DARIAS, Alberto Jonay: “*Selección patrimonial: del consumo cotidiano al consumo turístico (Isla de Fuerteventura, Islas Canarias)*”, Revista Andaluza de Antropología, nº2, marzo 2012.
- * FERNÁNDEZ, Guillermina, RAMOS, Aldo: “*El patrimonio cultural como oferta complementaria al turismo de sol y playa. El caso del sudeste bonaerense. Argentina*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.8, nº1, págs. 139-149, 2010.
- * GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo: “*Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica*”, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 51, págs. 175-202, 2009.
- * GARCÍA SIMÓ, Inmaculada: “*Análisis de los sistemas legislativos y administrativos de catalogación, protección y valorización del patrimonio inmaterial en el Estado español y la Región de Murcia*”. El Patrimonio Cultural Inmaterial, definición y sistemas de catalogación. Actas del seminario internacional, Murcia, 2007.
- * GONZALEZ GARZÓN, Gara: “*La Participación de las Comunidades en la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial: la web 2.0*”. Boletín Gestión del Patrimonio, nº17 Patrimonio Inmaterial, septiembre 2008.
- * HERNÁNDEZ ARMAS, Ramón: “*Turismo. Más allá del ocio y del negocio*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.4, nº3, págs. 447-452, 2006.
- * HERNÁNDEZ DÍAZ, Ramón: “*Los Paisajes del Azúcar en Canarias*”, Archivo digital de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2009.
- * HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: “*El Estanco del tabaco, la rebelión de los vegueros y los intentos de señorialización*”, Bienmesabe.org (Revista digital de Cultura Popular Canaria), nº 320, 2010.
- * *LEY4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.*
- * *LEY 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español.*
- * *LEY 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.*

- * MARTÍN DE LA ROSA, Beatriz: “*Turismo y gestión cultural en las Islas Canarias: apuntes para una reflexión*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.1, nº1, págs. 105-110, 2003.
- * MOLANO, Olga Lucía: “ Identidad cultural, un concepto que evoluciona”, Revista Opera (Universidad Externado de Colombia), nº7, págs, 69-84, 2007.
- * NAVAJAS CORRAL, ÓSCAR: “*El valor intangible del patrimonio*”, Boletín Gestión Cultural, nº17: Gestión del Patrimonio Inmaterial. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, 2008.
- * OLIVER, Caroline: “*El consumo del patrimonio cultural: migración norte europea en Andalucía*”, Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad, PH Cuadernos, 2006.
- * Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística en La Isla de La Palma.
- * Plan Canario de Cultura. Gobierno de Canarias.
- * PRATS, Llorenç: “*La viabilidad turística del patrimonio*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.9, nº2, págs. 249-264, 2011.
- * PRATS, Llorenç: “*Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.1, nº2, págs. 127-136, 2003.
- * QUINTERO, Paola, BERNAL, Camila: “*Diversificación y cultura: qué ofrece y cómo se proporciona, Cartagena de Indias (Colombia)*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.5, nº3, págs. 307-322, 2007.
- * RODRÍGUEZ ECUDERO, José Guillermo: “*Los Indianos. La Tradición. El desembarco. Los Polvos de Talco. Santa Cruz de la Palma*”, Bienmesabe.org (Revista digital de Cultura Popular Canaria), nº 94, 2006.
- * ROSELLÓ CEREZUELA, David: “*Diseño y evaluación de proyectos culturales*”, Editorial Ariel, Barcelona, 2004.
- * SALINAS CHÁVEZ, Eduardo y ECHARRI CHÁVEZ, Maite: “*Turismo y desarrollo sostenible: el caso del centro histórico de la Habana-Cuba*”, Pasos (Revista de Turismo y Patrimonio Cultural), Vol.3, nº1, págs. 171-188, 2005.
- * Textos oficiales publicados por la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París 2003.
- * VV.AA: “*El Valor Intangible del Patrimonio*”, Tercer Seminario, Sevilla 2001.
- * VV.AA: “*Guía de las buenas prácticas de la gestión cultural*”, Publicación de la Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, Barcelona, 2011.
- * VV.AA: “*Guía para la gestión de proyectos culturales*”, Consejo Nacinal de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile, Valparaíso, 2009.

- * VIAMONTES CORREA, Francisco Javier: “*Idas y venidas de la décima espinela: La Gomera, Cuba, Zambia...*”, Bienmesabe.org (Revista digital de Cultura Popular Canaria), nº 194, 2008.